

Comité de Desarrollo y Propiedad Intelectual (CDIP)

Vigesimonovena sesión
Ginebra, 17 a 21 de octubre de 2022

INFORMES DE SITUACIÓN - PROYECTOS EN CURSO DE LA AGENDA PARA EL DESARROLLO

preparado por la Secretaría

1. Los anexos del presente documento contienen una recopilación de los informes sobre la ejecución de proyectos de la Agenda para el Desarrollo (AD), a saber:

- i) [Derecho de autor y distribución de contenidos en el entorno digital](#) (Anexo I).
- ii) [Registro de marcas colectivas de emprendimientos locales como eje transversal de desarrollo económico](#) (Anexo II).
- iii) [Fortalecimiento del papel de las mujeres en la innovación y el emprendimiento: alentar a las mujeres de países en desarrollo a utilizar el sistema de propiedad intelectual](#) (Anexo III).
- iv) [Propiedad intelectual y turismo gastronómico en el Perú y otros países en desarrollo: fomento del desarrollo del turismo gastronómico a través de la propiedad intelectual](#) (Anexo IV).
- v) [Identificación y utilización de las invenciones que están en el dominio público](#) (Anexo V).
- vi) [Desarrollo del sector de la música y de los nuevos modelos económicos de la música en Burkina Faso y en determinados países de la zona de la Unión Económica y Monetaria del África Occidental \(UEMOA\)](#) (Anexo VI).

- vii) [Promoción del uso de la propiedad intelectual en los países en desarrollo para las industrias creativas de la era digital](#) (Anexo VII).
- viii) [Sistematización de datos estadísticos y diseño y puesta en marcha de una metodología para la elaboración de estudios de incidencia sobre la utilización del sistema de propiedad intelectual](#) (Anexo VIII).
- ix) [Empoderamiento de las pequeñas empresas mediante la PI: desarrollo de estrategias de apoyo a las indicaciones geográficas y las marcas colectivas en el período posterior al registro](#) (Anexo IX).

2. La estructura de los informes anteriores se basa en los formularios de presentación de informes que han sido actualizados como resultado de la aplicación del proyecto de la AD sobre [herramientas para la presentación de propuestas de proyecto fructíferas de la AD](#).

3. *Se invita al CDIP a tomar nota de la información que figura en los Anexos del presente documento.*

[Siguen los Anexos]

RESUMEN DEL PROYECTO	
<u>Código del proyecto</u>	DA_1_3_4_10_11_16_25_35_01
<u>Título</u>	<i>Derecho de autor y distribución de contenidos en el entorno digital</i>
<u>Recomendaciones de la Agenda para el Desarrollo</u>	Recomendaciones 1, 3, 4, 10, 16, 25 y 35.
<u>Presupuesto del proyecto</u>	Presupuesto total: 556.000 francos suizos, de los cuales 385.000 asignados a recursos no relativos a personal y 171.000 a recursos de personal.
<u>Fecha de inicio del proyecto</u>	Enero de 2019
<u>Duración del proyecto</u>	30 meses, más una prórroga de 18 meses, aprobada en la 26. ^a sesión del CDIP.
<u>Principales sectores o ámbitos de la OMPI interesados</u>	Sector encargado de la ejecución: Derecho de Autor e Industrias Creativas.
<u>Breve descripción del proyecto</u>	<p>La finalidad del proyecto piloto propuesto es ofrecer información clara sobre los sistemas nacionales de derecho de autor y derechos conexos que se aplican al contenido audiovisual cuya explotación se concede en licencia y se distribuye en el entorno digital.</p> <p>En particular, el proyecto sensibilizará a los creadores y partes interesadas sobre las normas nacionales existentes relacionadas con el derecho de autor y derechos conexos en el mercado audiovisual digital de los países participantes: Argentina, Brasil, Costa Rica, Ecuador, Perú y Uruguay.</p> <p>La finalidad del proyecto propuesto es determinar el derecho de autor y derechos conexos que afectan a la distribución de contenidos audiovisuales en el entorno digital en los distintos marcos jurídicos nacionales, para mejorar el conocimiento que tienen del sector los creadores locales, los titulares de derechos y partes interesadas. Ampliar el acceso de los interesados locales, a saber, los creadores, los productores, las plataformas digitales y los encargados de la formulación de políticas, a la información pertinente sobre derecho de autor y derechos conexos podría ayudar al desarrollo del mercado digital local y a la explotación de los contenidos audiovisuales locales.</p>
<u>Directora de proyecto</u>	Sra. Michele Woods, directora, División de Derecho de Autor (Sector de Derecho de Autor e Industrias Creativas).
<u>Vínculos con los resultados previstos en el programa de trabajo y presupuesto de 2022/23</u>	<p>1.1 Una comunicación y una implicación más sólidas en todo el mundo para aumentar la sensibilización y el conocimiento sobre la forma en que la PI puede mejorar la vida de la humanidad en su conjunto, y en todas partes.</p> <p>4.1 Un uso más eficaz de la propiedad intelectual para apoyar el crecimiento y el desarrollo de todos los Estados miembros y sus</p>

	<p>regiones y subregiones, entre otras cosas, mediante la aplicación de las recomendaciones de la Agenda para el Desarrollo.</p> <p>4.3 Aumento de los conocimientos y competencias en materia de PI en todos los Estados miembros.</p>
<p><u>Progresos en la ejecución del proyecto</u></p>	<p>En 2020, se pusieron a disposición dos estudios y siete estudios de caso que se presentaron en la 28.^a sesión del CDIP en mayo de 2022, a saber:</p> <p>I. ESTUDIO I: MARCO JURÍDICO DEL DERECHO DE AUTOR Y LAS PRÁCTICAS DE CONCESIÓN DE LICENCIAS DE CONTENIDO AUDIOVISUAL EN EL ENTORNO DIGITAL</p> <p>Parte 1: Modelos de negocio en América Latina basados en la transmisión de contenido audiovisual (OTT, over the top) en América Latina: tendencias actuales y evolución futura</p> <p>Parte 2: Marco jurídico del sector audiovisual en el entorno digital</p> <p>Anexo: Realización de un resumen del derecho de autor y derechos conexos que se aplican a escala nacional para la concesión de licencias sobre los contenidos audiovisuales en línea</p> <p>Parte 3: Tratamiento jurídico de los autores extranjeros de obras audiovisuales</p> <p>Parte 4: Prácticas contractuales en el sector audiovisual de América Latina y en un entorno digital</p> <p>Parte 5: Identificación y metadatos en obras audiovisuales</p> <p>Parte 6: Métodos de la OMPI de solución alternativa de controversias de la OMPI en el marco de modelos de negocio basados en la transmisión de contenido audiovisual por Internet.</p> <p>II. ESTUDIO II: EL DOMINIO PÚBLICO AUDIOVISUAL</p> <p>III. ESTUDIOS DE CASO:</p> <p>Estudio de caso I: Las mujeres en la industria audiovisual: Panorama de los países de América Latina y España</p> <p>Estudio de caso II: Experiencia de una productora independiente brasileña en la distribución en línea de contenidos audiovisuales</p> <p>Estudio de caso III: Desarrollo de un modelo de un negocio local basado en la transmisión por Internet</p> <p>Estudio de caso IV: Gestión de los derechos en la distribución digital</p> <p>Estudio de caso V: La función de una distribuidora digital de videos a la carta en el Brasil y América Latina: la experiencia de Sofá Digital</p>

	<p>Estudio de caso VI: Los datos en las empresas audiovisuales: tendencias y oportunidades</p> <p>Estudio de caso VII: Las plataformas de transmisión en continuo cine.ar and cine.ar.play</p>
<p><u>Efectos iniciales observados</u></p>	<ul style="list-style-type: none"> - Inventario de las diferentes legislaciones aplicables a la distribución de obras audiovisuales mediante la transmisión de contenido audiovisual por Internet en América Latina. - Identificación de los problemas actuales que afectan al mercado digital latinoamericano. - Identificación de ejemplos y experiencias dentro del mercado digital actual en América Latina. - Incidencia de la pandemia de COVID-19 en el mercado de transmisión de contenido audiovisual por Internet en América Latina.
<p><u>Experiencia adquirida y enseñanzas extraídas</u></p>	<ul style="list-style-type: none"> - Identificación de cuestiones transversales de propiedad intelectual que también son aplicables al sector audiovisual digital. - Dificultades para relacionarse con la industria de manera horizontal en materia de propiedad intelectual debido a la compartimentación de la industria (TI, telecomunicaciones, audiovisual, jurídico, etc.) que complica el acceso a los profesionales desde el terreno. - Escasa información disponible sobre el mercado digital latinoamericano y el papel del derecho de autor y derechos conexos para el mercado y los creadores. - Escasa interacción entre los especialistas en propiedad intelectual y los profesionales del sector audiovisual, a pesar del gran interés de los profesionales por conocer mejor las cuestiones de derecho de autor que actualmente son pertinentes para su negocio. - Experiencia positiva en la relación entablada con la industria audiovisual a través de eventos internacionales en los que se debate sobre una amplia gama de temas pertinentes, pero en los que normalmente no se aborda la propiedad intelectual.
<p><u>Riesgos y mitigación</u></p>	<p><u>Riesgo:</u> La pandemia de COVID-19 hizo imposible la oportuna organización de los eventos incluidos en el proyecto aprobado (producto 2, actividades 3 y 4). Se estudió la posibilidad de organizar webinarios, pero en las conversaciones iniciales con las partes interesadas se detectó que existía un alto riesgo de que se registrara una escasa participación del sector, especialmente porque una parte importante de los profesionales y las empresas pertinentes seguían sufriendo los efectos negativos de la</p>

	<p>pandemia en el mercado. Organizar actividades a distancia durante los primeros años de la pandemia de COVID-19 no habría alcanzado los objetivos del proyecto.</p> <p>La <u>estrategia de mitigación</u> adoptada incluía:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El aplazamiento de las actividades previstas. - la actualización de la información sobre el mercado de transmisión de contenido audiovisual por Internet de América Latina para reflejar la incidencia de la pandemia de COVID-19. - El fortalecimiento de los contactos con las principales partes interesadas con el fin de incluir el tema de la propiedad intelectual en la reactivación pospandémica del mercado audiovisual. - El establecimiento de contactos con las partes interesadas locales para combinar las principales actividades existentes con los resultados del proyecto.
<p><u>Cuestiones que requieren atención inmediata</u></p>	<p>Siguiendo la estrategia de mitigación adoptada debido a la pandemia de COVID-19, se propone ampliar el calendario de ejecución del proyecto en 12 meses, sin consecuencias presupuestarias adicionales, con el fin de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Empezar la actividad 2, producto 3 en 2022. - Empezar la actividad 2, producto 4 en 2023. - Realizar la evaluación del proyecto en 2023. <p>Teniendo en cuenta las circunstancias económicas del mercado audiovisual, los productos del proyecto piloto podrían servir de valiosa base para colaborar con las partes interesadas hacia los objetivos del proyecto. En este sentido, el nuevo calendario propuesto tiene en cuenta los principales eventos previstos en América Latina, durante los cuales se podría compartir los resultados del proyecto con un público más amplio.</p>
<p><u>Siguientes pasos</u></p>	<p>Organización de dos talleres y una reunión regional (producto 2, actividades 3 y 4).</p> <p>Encargar una revisión por homólogos de los estudios publicados.</p> <p>Encargar una evaluación del proyecto piloto.</p>
<p><u>Calendario de ejecución</u></p>	<p>Los eventos enumerados en el producto 2, actividades 3 y 4 se pospusieron al bienio 2022/23.</p>
<p><u>Porcentaje de ejecución del proyecto</u></p>	<p>El porcentaje de utilización del presupuesto a finales de julio de 2022, proporcional al presupuesto total asignado al proyecto, era: 27%.</p>
<p><u>Informes previos</u></p>	<p>Este es el tercer informe que se presenta al Comité. El primer informe se expone en el documento CDIP/24/2 y el segundo en el documento CDIP/26/2, Anexo I.</p>

EVALUACIÓN INTERNA DEL PROYECTO

Clave de colores:

****	***	**	SA	ND
Plenamente logrado	Avance notable	Avance parcial	Ningún avance	Sin evaluar/actividad interrumpida

<u>Productos del proyecto³</u> (resultado previsto)	<u>Indicadores de obtención de resultados</u> (indicadores de productos)	<u>Datos sobre el rendimiento</u>	<u>Clave de colores</u>
Producto 1: Dar a conocer mejor la función del derecho de autor y los derechos conexos en la distribución de contenido audiovisual en línea	Actividad 1. Realización de un estudio sobre el marco jurídico del derecho de autor y la concesión de licencias sobre obras digitales en el entorno digital	Se ha completado durante la fase I del proyecto.	****
	Actividad 2. Realización de un resumen del derecho de autor y derechos conexos que se aplican a escala nacional para la concesión de licencias sobre los contenidos audiovisuales en línea	Se ha completado durante la fase I, Parte 2, Anexo del proyecto.	****
	Actividad 3. Realización de un estudio sobre las obras audiovisuales del dominio público en los países participantes	Se ha completado durante la fase II del proyecto.	****
Producto 2: Mejorar el conocimiento de la situación actual de la concesión de licencias en el entorno digital	Actividad 1. Realización de una evaluación del proceso de distribución de contenidos por canales digitales en determinados países	Se ha completado en siete estudios de caso del proyecto.	****
	Actividad 2. Realización de un estudio económico sobre el mercado audiovisual digital	Completado y disponible bajo la responsabilidad del economista jefe.	****
	Actividad 3. Celebración de dos talleres (cada uno de dos	Pendiente de programar.	**

	<p>días de duración) para intercambiar información y evaluar la ejecución de los productos uno y dos</p> <p>Actividad 4. Celebración de un seminario sobre derecho de autor y distribución de contenidos en el entorno digital.</p>	<p>Pendiente de programar.</p>	<p>**</p>
--	---	--------------------------------	-----------

CALENDARIO DE EJECUCIÓN REVISADO

Actividad	2022				2023		
	1.º	2.º	3.º	4.º	1.º	2.º	3.º
Producto 2, Actividad 3: Dos talleres: La concesión de licencias sobre contenidos audiovisuales en determinados países			X	X			
Producto 2, Actividad 4: Seminario regional sobre derecho de autor y distribución de contenidos en el entorno digital					X	X	
Evaluación del proyecto							X

[Sigue el Anexo II]

RESUMEN DEL PROYECTO	
<u>Código del proyecto</u>	DA_1_4_10_01
<u>Título</u>	Registro de marcas colectivas de emprendimientos locales como eje transversal de desarrollo económico
<u>Recomendaciones de la Agenda para el Desarrollo</u>	Recomendaciones 1, 4 y 10.
<u>Presupuesto del proyecto</u>	Presupuesto total: 450.000 francos suizos, de los cuales 325.000 corresponden a recursos no relativos a personal y 125.000 a recursos de personal.
<u>Fecha de inicio del proyecto</u>	Enero de 2021
<u>Duración del proyecto</u>	30 meses (duración inicial de 24 meses + una prórroga de 6 meses acordada en la 26.ª sesión del CDIP)
<u>Principales sectores o ámbitos de la OMPI interesados</u>	Sector encargado de la ejecución: Desarrollo Regional y Nacional Otro sector interesado: Marcas y Diseños; PI y Ecosistemas de Innovación
<u>Breve descripción del proyecto</u>	<p>El proyecto pretende que la oficina nacional competente (el SENAPI, en el caso del Estado Plurinacional de Bolivia, o la oficina que corresponda en cada país beneficiario) se convierta en una entidad articuladora entre el registro de marcas colectivas y el desarrollo local a partir del apoyo a las pymes promoviendo prácticas que generen una imagen positiva de su producto, la comercialización a escala nacional, el vínculo con prácticas tradicionales y el valor agregado por la priorización de productos orgánicos y ambientalmente sostenibles.</p> <p>La propuesta consiste en conformar una “incubadora de marcas colectivas”, con la participación del SENAPI y las entidades privadas y públicas vinculadas pertinentes (según corresponda en cada país beneficiario), que tendrá el encargo de evaluar la viabilidad técnica, financiera y de mercado de los productos y servicios que aquellos seleccionen, proporcionar servicios de asesoría técnica de protección de la marca y brindar asistencia en el registro de marcas colectivas.</p> <p>De esa manera se contribuirá al crecimiento económico y al desarrollo de las regiones de todo el Estado Plurinacional de Bolivia (y de otros tres países en desarrollo) mediante el aprovechamiento de las relaciones entre el capital social, los emprendimientos productivos y la propiedad intelectual.</p> <p>Se necesitará asistencia técnica en tres etapas. En la primera, se buscarán emprendedores y otras partes interesadas que puedan beneficiarse del registro de una marca colectiva. En la segunda, se creará y registrará la marca colectiva. En la tercera, se brindará asistencia a través de actividades de sensibilización y capacitación con miras a contribuir a la sostenibilidad de la</p>

	<p>marca.</p> <p><u>El resultado previsto del proyecto</u> es la estructuración de un sistema de apoyo y fortalecimiento para facilitar el registro de marcas colectivas de emprendimientos locales como eje transversal del desarrollo económico productivo.</p>
<p><u>Director de proyecto</u></p>	<p>Georges Ghandour, consejero principal de la División de Coordinación de la Agenda para el Desarrollo</p>
<p><u>Vínculos con los resultados previstos en el programa de trabajo y presupuesto para 2022/23¹</u></p>	<p>4.1: Un uso más eficaz de la propiedad intelectual para apoyar el crecimiento y el desarrollo de todos los Estados miembros y sus regiones y subregiones, entre otras cosas, mediante la implantación de las recomendaciones de la Agenda para el Desarrollo.</p> <p>4.3: Aumento de los conocimientos y competencias en materia de PI en todos los Estados miembros.</p> <p>4.4: Más innovadores, creadores, pymes, universidades, instituciones de investigación y comunidades sacan provecho de la PI.</p>
<p><u>Progresos en la ejecución del proyecto</u></p>	<p>Durante el año 2020, se seleccionaron los países beneficiarios (Bolivia, el Brasil, Filipinas y Túnez), se nombraron los coordinadores locales y se inició la labor preparatoria (véase el anterior informe sobre los progresos realizados - CDIP/26/2).</p> <p>El lanzamiento oficial de la ejecución del proyecto se produjo en enero de 2021. A finales de 2022, la situación en cada uno de los países beneficiarios era la siguiente:</p> <p><u>Bolivia</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Plan en relación con los proyectos por país: aprobado. • Estudio exploratorio: en curso, se espera que esté terminado en julio de 2022. • Actividades de información sobre los posibles beneficios del uso de marcas colectivas: preparativos en curso, se espera que se celebre el 8 de julio de 2022. • Selección de un producto/servicio para llevar a cabo el desarrollo y registro de una marca colectiva y creación de una asociación o identificación de una asociación ya existente: completado. La asociación ARACH (Asociación Regional de Apicultores del Chaco Chuquisaqueño) ha sido seleccionada. ARACH es una asociación que agrupa a 25 organizaciones de productores de miel de la región del Chaco. • Actividad de formación sobre marcas colectivas: preparativos en curso, se espera que se celebre el 25 de julio de 2022.

¹ Estos son los resultados previstos del presupuesto por programas actual. Los resultados previstos que figuran en el documento del proyecto (CDIP/24/9) se referían al presupuesto por programas anterior.

El Brasil

- Plan en relación con los proyectos por país: aprobado
- Estudio exploratorio: completado.
- Actividades de información sobre los posibles beneficios del uso de marcas colectivas: se celebraron del 5 al 6 de julio de 2021.
- Selección de un producto/servicio para llevar a cabo el desarrollo y registro de una marca colectiva y creación de una asociación o identificación de una asociación ya existente: completado. Se ha seleccionado la asociación APAFE (Associação dos Produtores Agroextrativistas da Floresta Nacional de Tefé e Entorno), situada en Tefé y Alvãraes, en la región amazónica. Sus miembros producen harina de yuca y productos derivados, miel y aceites, entre otros.
- Taller con los miembros de la asociación sobre los principales elementos de su marca colectiva: celebrado el 13 de septiembre y el 8 de noviembre de 2021. Estos talleres se complementaron con consultas en línea a pequeña escala con los representantes de las asociaciones.
- Redacción y adopción del reglamento de uso de la marca colectiva: completado. Además del reglamento de uso, se está elaborando un plan de control de la marca colectiva.
- Diseño del logotipo de la marca colectiva: finalizado.
- Registro de la marca colectiva: en curso. La solicitud de registro de la marca colectiva se presentó en la Oficina Nacional de PI el 11 de febrero de 2022.
- Elaboración de una guía práctica sobre desarrollo y registro de marcas colectivas: en curso. Se entregó el primer borrador al equipo del proyecto, y se espera que el texto final esté terminado en julio de 2022.
- Actividad de formación sobre marcas colectivas: celebrada el 4 de abril de 2022

Filipinas

- Plan en relación con los proyectos por país: aprobado.
- Estudio exploratorio: completado.
- Actividad de información sobre los posibles beneficios del uso de marcas colectivas: celebrado del 14 al 16 de abril de 2021.
- Selección de un producto/servicio para llevar a cabo el desarrollo y registro de una marca colectiva y creación de una asociación o identificación de una asociación ya existente: completado. La asociación OKB (Orgullo Kan Bicol) ha sido seleccionada. Sus miembros producen diferentes tipos de productos a partir de un árbol tropical denominado *pili*: frutos secos, pasteles, artesanía con la cáscara y productos cosméticos con el aceite, entre otros.
- Taller con los miembros de la asociación sobre los principales elementos de su marca colectiva: celebrado el 11 y 12 de agosto y el 7 y el 16 de septiembre

	<p>de 2021. Estos talleres se complementaron con consultas en línea a pequeña escala con los representantes de las asociaciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Redacción y adopción del reglamento de uso de la marca colectiva: completado. • Diseño del logotipo de la marca colectiva: finalizado. • Registro de la marca colectiva: completado. El certificado de registro se concedió el 25 de abril de 2022. • Celebración de un acto para el lanzamiento de la marca colectiva: celebrado el 14 de junio de 2022. <p><u>Túnez</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Plan en relación con los proyectos por país: aprobado. • Estudio exploratorio: completado. • Actividad de información sobre los posibles beneficios del uso de marcas colectivas: celebrado el 25 de junio de 2021. • Selección de un producto/servicio para llevar a cabo el desarrollo y registro de una marca colectiva y creación de una asociación o identificación de una asociación ya existente: completado. Se ha seleccionado un grupo de productores de miel, productos derivados de la miel, aceites esenciales y otros productos locales de la región de Ghardimaou, en Jendouba. El equipo del proyecto ha ayudado a los productores a crear una asociación: APROG (Association de Producteurs pour la Promotion des Produits de Ghardimaou). • Taller con los miembros de la asociación sobre los principales elementos de su marca colectiva: celebrado el 18 de noviembre de 2021. Estos talleres se complementaron con consultas en línea a pequeña escala con los representantes de las asociaciones. • Redacción y adopción del reglamento de uso de la marca colectiva: completado. Además del reglamento de uso, se está preparando un “pliego de condiciones” (<i>cahier de charges</i>) complementario. • Diseño del logotipo de la marca colectiva: finalizado. • Registro de la marca colectiva: en curso. Se está preparando la solicitud de registro de la marca colectiva en la oficina de PI nacional. • Actividad de formación sobre marcas colectivas para la Oficina de PI: celebrada el 1 de junio de 2022. • Además, se ha publicado una página web para el proyecto en el sitio web de la OMPI: https://www.wipo.int/collective-marks/en/index.html. A medida que el proyecto avance se irán publicando información y noticias en la página web.
<p><u>Efectos iniciales observados</u></p>	<p>Hasta ahora se han observado los siguientes resultados:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Los miembros de las asociaciones de productores seleccionadas muestran un mayor grado de conocimiento y familiaridad con las marcas colectivas, como resultado de las actividades y consultas realizadas durante la ejecución del proyecto.

	<p>✓ La gobernanza y la cooperación entre los miembros de las asociaciones seleccionadas parecen reforzadas como resultado de la labor realizada conjuntamente para el desarrollo de la marca colectiva.</p>
<p><u>Experiencia adquirida y enseñanzas extraídas</u></p>	<p>A continuación se exponen las experiencias adquiridas y las lecciones aprendidas hasta la fecha:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La colaboración con un amplio abanico de instituciones nacionales y locales ha resultado fundamental para el éxito del proyecto. Concretamente, las instituciones que prestan apoyo a los productores y empresas locales han facilitado la comunicación con las asociaciones seleccionadas y desempeñarán un papel fundamental en la fase posterior a la ejecución. • La flexibilidad en la gestión de los proyectos ha sido esencial para responder a los retos planteados por la pandemia de COVID-19 y adaptarse a las necesidades y circunstancias de cada país beneficiario. • A pesar de que la gran mayoría de las actividades del proyecto se han realizado a través de medios virtuales/híbridos, las actividades presenciales siguen siendo muy importantes en ciertos casos como en la relación con las asociaciones de productores, a menudo situadas en zonas rurales y aisladas. • Los miembros de las asociaciones seleccionadas podrían necesitar más apoyo para la gestión, el uso y el control de la marca colectiva después del registro.
<p><u>Riesgos y mitigación</u></p>	<p><u>Riesgo 1:</u> Posibilidad de que se repita la crisis de COVID-19 y, en consecuencia, el confinamiento y otras medidas restrictivas que dificulten la ejecución del proyecto. Se trata de un riesgo moderado.</p> <p><u>Mitigación:</u> Seguimiento de la situación en el país y debate permanente con la persona encargada de la coordinación en el país. De ser necesario, se solicitaría al CDIP una ampliación de la duración del proyecto. Cuando sea posible, adaptar la manera de realizar las actividades (priorización de las reuniones virtuales, minimización de los viajes).</p> <p><u>Riesgo 2:</u> El registro de las marcas colectivas desarrolladas en los países beneficiarios podría llevar más tiempo del previsto en el documento del proyecto, habida cuenta de plazo medio de tramitación de las oficinas nacionales de PI. Se trata de un riesgo moderado.</p> <p><u>Mitigación:</u> Las solicitudes de registro de las marcas colectivas se presentarán lo antes posible. Si es necesario, los actos de lanzamiento de la marca colectiva se celebrarán antes de que se haya concedido el certificado de registro, para cumplir el calendario del proyecto.</p>

	<p><u>Riesgo 3</u>: Las asociaciones de productores podrían necesitar más ayuda para utilizar eficazmente la marca colectiva una vez finalizado el proyecto. Se trata de un riesgo moderado.</p> <p><u>Mitigación</u>: El equipo del proyecto proporcionará apoyo a las asociaciones seleccionadas en el uso y control de la marca colectiva, en la medida en que el calendario y el presupuesto del proyecto lo permitan.</p>
<p><u>Cuestiones que requieren atención inmediata</u></p>	<p>Se propone una prórroga de 6 meses (hasta finales de diciembre de 2023), sin consecuencias presupuestarias.</p>
<p><u>Siguientes pasos</u></p>	<p>A continuación se indican las siguientes etapas de ejecución en cada uno de los países beneficiarios, de acuerdo con el documento del proyecto:</p> <p><u>Bolivia</u>: El equipo del proyecto se centrará en trabajar con la asociación de productores seleccionada para desarrollar la marca colectiva. Se celebrarán talleres para facilitar el acuerdo de la asociación sobre los principales elementos de la marca: reglamento de uso y logotipo.</p> <p><u>Brasil</u>: Finalización de la guía práctica sobre marcas colectivas, elaboración de material de sensibilización y celebración de un acto de lanzamiento de la marca colectiva.</p> <p><u>Filipinas</u>: Finalización de la guía práctica sobre marcas colectivas, celebración de una actividad de formación para el personal de la Oficina de PI y elaboración de material de sensibilización.</p> <p><u>Túnez</u>: Presentación de la solicitud de registro de la marca colectiva en la Oficina Nacional de PI, redacción de la guía práctica y elaboración de material de sensibilización.</p> <p>Además, el equipo del proyecto proporcionará apoyo a las asociaciones de productores seleccionadas para la gestión de la marca colectiva después del registro, según sea necesario en cada país beneficiario.</p>
<p><u>Calendario de ejecución</u></p>	<p>En general, la ejecución del proyecto ha avanzado con arreglo al calendario. Sin embargo, la ejecución se retrasa en el caso de Bolivia.</p>
<p><u>Porcentaje de ejecución del proyecto</u></p>	<p>El porcentaje de utilización del presupuesto a finales de julio de 2022, proporcional al presupuesto total asignado al proyecto, era: 25%</p>
<p><u>Informes previos</u></p>	<p>El presente es el segundo informe de situación. El primero se presentó a la 26.ª sesión del CDIP y figura en el Anexo II del documento CDIP/26/2.</p>

EVALUACIÓN INTERNA DEL PROYECTO

Clave de colores:

****	***	**	SA	ND
Plenamente logrado	Avance notable	Avance parcial	Ningún avance	Sin evaluar/actividad interrumpida

<u>Productos del proyecto³</u> (resultado previsto)	<u>Indicadores de obtención de resultados</u> (indicadores de productos)	<u>Datos sobre el rendimiento</u>	<u>Clave de colores</u>
Selección de tres países beneficiarios (además del Estado Plurinacional de Bolivia)	Selección de tres países (con arreglo a criterios de selección acordados), y	Plenamente logrado: los países seleccionados (además de Bolivia) son Filipinas, el Brasil y Túnez.	****
	Designación de coordinadores para la ejecución del proyecto en cada país	En todos ellos se han designado coordinadores locales.	
Aprobación de los planes en relación con los proyectos por país	Elaboración y aprobación de cuatro planes de ejecución del proyecto (uno por país beneficiario).	Plenamente logrado: los planes de proyecto a escala nacional han sido redactados y aprobados en los 4 países beneficiarios.	****
Elaboración de cuatro estudios exploratorios sobre productos o servicios que podrían beneficiarse del uso de marcas colectivas (uno por país beneficiario)	Validación del estudio exploratorio final por los coordinadores locales de los países beneficiarios y por la Secretaría de la OMPI	Avance notable: 3 estudios exploratorios completados; 1 en fase final de desarrollo.	***
Actividades de información dirigidas a las autoridades y los empresarios locales sobre los posibles beneficios del uso de marcas colectivas.	Un porcentaje importante de participantes en el evento afirmó comprender mejor los posibles beneficios del uso de marcas colectivas	Avance notable: 3 eventos informativos celebrados, en los que una media de más del 90% de los participantes afirmaron que los eventos fueron útiles o muy útiles para conocer mejor las marcas colectivas; 1 evento previsto para el 8 de julio de 2022.	***
Selección de un producto en cada país beneficiario para llevar a cabo el desarrollo y registro de una marca colectiva, y creación de una asociación o identificación de una	Selección de un producto y creación o identificación de una asociación en cada país beneficiario.	Plenamente logrado: 4 productos seleccionados y 4 asociaciones creadas o identificadas	****

asociación ya existente.			
Talleres con los miembros de las asociaciones	Acuerdo generalizado entre miembros de las asociaciones sobre los principales elementos del desarrollo y registro de la marca colectiva.	Avance notable: los talleres celebrados en 3 países beneficiarios dieron lugar a un acuerdo sobre el reglamento de uso y el logotipo de la respectiva marca colectiva; el taller aún no se ha celebrado en el país restante.	***
Redacción y adopción del reglamento de uso de la marca colectiva en cada país beneficiario.	Redacción y adopción del reglamento de uso en cada país beneficiario.	Avance notable: 3 reglamentos de uso redactados y aprobados; 1 pendiente.	***
Diseño del logotipo de la marca colectiva en cada país beneficiario	Diseño del logotipo de la marca colectiva en cada país beneficiario	Avance notable: 3 logotipos diseñados; 1 pendiente	***
Registro de la marca colectiva en cada país beneficiario	Una marca colectiva registrada en cada país beneficiario	Avance parcial: 1 marca colectiva registrada, 1 en proceso de registro, 1 solicitud de registro de la marca colectiva en fase final de preparación, 1 pendiente	**
Celebración de un acto para el lanzamiento de la marca colectiva	Organización satisfactoria de un acto de lanzamiento (uno por cada marca colectiva o país beneficiario)	Avance parcial: 1 celebrado, 3 pendientes	**
Elaboración de una guía práctica sobre desarrollo y registro de marcas colectivas para reproducir el proceso en otras situaciones	Elaboración de una guía práctica para cada país beneficiario.	Avance parcial: 2 guías en preparación, 2 pendientes	**
Organización de una actividad de formación para Oficinas de PI sobre desarrollo y registro de marcas colectivas (en cada país beneficiario).	Un porcentaje importante de participantes afirmó que la actividad había mejorado su nivel de conocimientos y competencias en relación con el desarrollo y registro de marcas colectivas.	Avance notable: 2 actividades de formación celebradas, en las que más del 95% de los participantes, de media, afirmaron que las formaciones fueron útiles o muy útiles para adquirir más conocimientos y habilidades sobre el desarrollo, el registro y el uso de las marcas colectivas; 2 actividades de formación en preparación.	***
Producción de material de sensibilización (en cada país beneficiario)	Producción de un folleto de promoción y un cortometraje (en cada país beneficiario)	Avance parcial: se ha iniciado la preparación de videos de sensibilización.	**

[Sigue el Anexo III]

RESUMEN DEL PROYECTO	
<u>Código del proyecto</u>	DA_1_10_12_19_31_01
<u>Título</u>	<u>Fortalecimiento del papel de las mujeres en la innovación y el emprendimiento: Alentar a las mujeres de países en desarrollo a utilizar el sistema de propiedad intelectual</u>
<u>Recomendaciones de la Agenda para el Desarrollo</u>	Recomendaciones 1, 10, 12, 19 y 31.
<u>Presupuesto del proyecto</u>	Presupuesto total: 415.000 francos suizos asignados a recursos no relativos a personal
<u>Fecha de inicio del proyecto</u>	Enero de 2019
<u>Duración del proyecto</u>	48 meses
<u>Principales sectores o ámbitos de la OMPI interesados</u>	Sector encargado de la ejecución: PI y Ecosistemas de Innovación
<u>Breve descripción del proyecto</u>	<p>El objetivo del proyecto es aumentar la participación de las inventoras e innovadoras en el sistema nacional de innovación ayudándolas a utilizar más eficazmente el sistema de PI.</p> <p>Con este fin, el proyecto prestará asistencia y apoyo a las inventoras y las innovadoras para que adquieran un mayor conocimiento del sistema de PI y hagan un mayor uso de él mediante mejores programas de apoyo, acceso a programas de orientación y oportunidades para establecer redes. El núcleo del proyecto es crear o fortalecer las capacidades nacionales de apoyo en materia de PI a las inventoras.</p> <p>El proyecto consta de dos amplios grupos de actividades, a saber:</p> <ol style="list-style-type: none"> i. Un primer grupo es de carácter general y básico y no se centra en un país en particular. Incluye un estudio bibliográfico de inventoras y su acceso al sistema de PI, una guía sobre empresas emergentes y los aspectos de PI pertinentes para ellas, una recopilación de estudios de caso de inventoras de todo el mundo y un conjunto de buenas prácticas y modelos para apoyar a las inventoras. ii. El segundo grupo, de carácter más específico, se centra en el ámbito nacional. La atención de este grupo de actividades se dirige a los cuatro países piloto: México, Omán, Pakistán y Uganda. En cada país piloto se lleva a cabo una evaluación nacional para determinar, entre otras cosas, la situación de las inventoras, su utilización del sistema de PI, los problemas a los que se enfrentan y los posibles sistemas de apoyo. Sobre la base de la información recopilada se formularán recomendaciones sobre el carácter del apoyo que debe prestarse en materia de PI y la forma en que debe estructurarse y prestarse ese apoyo.

<u>Directora de proyecto</u>	Sra. Tamara Nanayakkara, consejera, División de PI para las empresas
<u>Vínculos con los resultados previstos en el programa de trabajo y presupuesto de 2022/23</u>	4.4 Más innovadores, creadores, pymes, universidades, instituciones de investigación y comunidades sacan provecho de la PI.
<u>Progresos en la ejecución del proyecto</u>	<p>Durante el período comprendido entre enero de 2021 y junio de 2022 se han realizado las actividades siguientes:</p> <p><u>I. Progresos relativos a las actividades del primer grupo</u> (no centradas en ningún país en particular).</p> <p>El proyecto preveía elaborar cuatro productos diferentes a fin de establecer la referencia general del proyecto consistente en la elaboración de un informe sobre buenas prácticas, una revisión bibliográfica, una colección de relatos de inventoras y una guía sobre cuestiones de PI relacionadas con el lanzamiento al mercado de un producto basado en patentes.</p> <p>Todas estas actividades ya se han completado. Se ha publicado "Ideas emprendedoras: Guía de propiedad intelectual para empresas emergentes" y se ha traducido a todos los idiomas de las Naciones Unidas y al japonés. El documento CDIP/28/INF/4 contiene una visión general de la Guía, que se presentó al CDIP en su 28.ª sesión.</p> <p>Además, se ha completado una infografía que sigue las grandes líneas de la guía en un formato atractivo y fácil de usar, y que está disponible en: https://www.wipo.int/sme/en/enterprising-ideas/.</p> <p>También se ha completado la recopilación de historias, que se irán publicando progresivamente en el sitio web de la OMPI.</p> <p><u>II. Progresos relativos a las actividades del segundo grupo</u> (centradas en los países beneficiarios).</p> <p>Tras la finalización de los informes sobre la situación de las inventoras en cada uno de los cuatro países piloto y la conclusión de los actos de presentación de las conclusiones en Omán, Pakistán y Uganda (celebrados en 2021), se celebró un acto con México para presentar las conclusiones del informe y debatir con las partes interesadas sobre los siguientes pasos. Dada la situación derivada de la pandemia sanitaria mundial, se organizó este acto en un entorno digital, en forma de reunión virtual.</p> <p>Las reuniones se estructuraron de manera que la primera mitad de cada reunión se dedicó a la presentación de las conclusiones sobre los desafíos a los que se enfrentan las inventoras, seguida de un debate más exhaustivo sobre las conclusiones con un grupo de inventoras. La segunda mitad de cada reunión se centró en las recomendaciones formuladas y en un debate con varias personas</p>

	<p>sobre el establecimiento de una posible red de proveedores de apoyo potenciales. Concluyó con un debate sobre cómo podría establecerse un sistema de apoyo en los países.</p> <p>Tras las presentaciones de los informes nacionales y las consultas celebradas con los países piloto, se expresó la necesidad de una mayor sensibilización sobre el funcionamiento del sistema de patentes en general y, en particular, sobre el uso de las bases de datos y la redacción de las reivindicaciones. En consecuencia, se organizó un programa de formación en línea centrado en estas áreas que atrajo a más de 700 participantes.</p> <p>En el contexto de la elaboración de los informes nacionales, también se ha identificado una lista de partes interesadas, instituciones pertinentes y organizaciones y personas activas en el ámbito de la PI.</p> <p>En los cuatro países piloto se han identificado instituciones/centros/coordinadores de futuro apoyo a las inventoras e innovadoras.</p> <p>Para complementar la identificación de mentores locales y apoyar las eventuales oportunidades de orientación en los países piloto se organizó un programa piloto internacional de orientación. En el documento CDIP/28/INF/3 figura un informe resumido sobre el citado programa de tutoría, que se llevó a cabo entre noviembre de 2021 y febrero de 2022. El documento se presentó al CDIP en su 28.ª sesión, celebrada en mayo de 2022.</p>
<p><u>Efectos iniciales observados</u></p>	<p>En cada uno de los países piloto, se ha identificado un coordinador para prestar el apoyo pertinente y facilitar el acceso a otros sistemas de apoyo en el país. Pueden ser proveedores de servicios locales, tutores o personas del apoyo jurídico.</p> <p>Además, a través del programa internacional de orientación, algunas inventoras de los países participantes recibieron orientación sobre cómo puede utilizarse el sistema de PI para apoyar sus esfuerzos por llevar sus invenciones al mercado.</p>
<p><u>Experiencia adquirida y enseñanzas extraídas</u></p>	<p>La celebración de ciertas actividades en el entorno virtual resultó ser una buena práctica, ya que permite una mayor participación a menor costo. Por ejemplo, la celebración del programa de orientación virtual resultó ser una ventaja, ya que permitió a las inventoras acceder al mejor apoyo internacional, sin costo alguno, y en horarios y fechas más flexibles. Del mismo modo, al celebrarse de manera virtual, el programa de formación en línea sobre el uso del sistema de patentes permitió la participación de un mayor número de participantes.</p>
<p><u>Riesgos y mitigación</u></p>	<p><u>Riesgo:</u> Durante el período contemplado en el informe, la pandemia mundial impidió la celebración de consultas presenciales, así como otras actividades inicialmente previstas para el fortalecimiento de las capacidades. Esto ha provocado retrasos en la ejecución del proyecto y ha obligado al equipo del proyecto a revisar la estrategia de ejecución de algunas actividades.</p>

	<p><u>Mitigación:</u> La situación se mitigó con la participación de los países beneficiarios y sus inventoras en línea, y con la celebración de actividades complementarias a petición de las partes interesadas de los países piloto.</p>
<p><u>Cuestiones que requieren atención inmediata</u></p>	<p>El proyecto se está ejecutando según el calendario previsto, y no hay problemas particulares que requieran atención inmediata.</p>
<p><u>Siguientes pasos</u></p>	<p>Se espera que el proyecto esté completado a finales de 2022. Como resultado final del proyecto, se elaborará una guía práctica que describa la metodología desarrollada y utilizada durante la ejecución del proyecto, así como las lecciones aprendidas, y una recopilación de los materiales elaborados durante el proyecto (incluido un material de presentación que se utilizará en el futuro en los talleres).</p> <p>Además, para que el proyecto genere resultados satisfactorios y sostenibles a largo plazo, es importante garantizar que los coordinadores identificados en cada uno de los países piloto sigan siendo pertinentes y estén comprometidos a largo plazo. Esto se tendrá en cuenta a la hora de desarrollar la guía práctica, para garantizar que su contenido pueda ser utilizado por los coordinadores existentes o los nuevos en todos los países piloto y más allá de los mismos.</p>
<p><u>Calendario de ejecución</u></p>	<p>El proyecto se está ejecutando según el calendario revisado, que figura en el documento CDIP/26/2, Anexo I.</p>
<p><u>Porcentaje de ejecución del proyecto</u></p>	<p>El porcentaje de utilización del presupuesto a finales de julio de 2022, proporcional al presupuesto total asignado al proyecto, era: 54%</p>
<p><u>Informes previos</u></p>	<p>El presente es el tercer informe de situación que se presenta al CDIP. El primer informe figura en el Anexo II al documento CDIP/24/2 y el segundo, en el Anexo I al documento CDIP/26/2.</p>

EVALUACIÓN INTERNA DEL PROYECTO

Clave de colores:

****	***	**	SA	ND
Plenamente logrado	Avance notable	Avance parcial	Ningún avance	Sin evaluar/actividad interrumpida

<u>Productos del proyecto³</u> (resultado previsto)	<u>Indicadores de obtención de resultados</u> (indicadores de productos)	<u>Datos sobre el rendimiento</u>	<u>Clave de colores</u>
1. Mejor conocimiento de la amplitud y el alcance de los problemas que afrontan las inventoras e innovadoras y posibles soluciones	I. Efectuar un examen de la bibliografía existente acerca de la situación de las inventoras, innovadoras y emprendedoras.	Elaborado	****
	II. Hacer un repertorio de mejores prácticas, modelos y ejemplos de programas e iniciativas destinados a apoyar a las inventoras e innovadoras en lo que respecta al acceso al sistema de PI y a su utilización.	Elaborado	****
	III. Hacer un repertorio de ejemplos concretos de inventoras e innovadoras sobre su experiencia en la protección de los productos de su invención e innovación y su lanzamiento al mercado.	Finalizado	****
2. Referencia nacional establecida en cuatro países participantes	I. Elaborar cuatro (4) informes nacionales de situación (uno en cada país piloto) para determinar los desafíos y obstáculos que afrontan las mujeres en lo que respecta al acceso al sistema de PI y su utilización.	Elaborado	****

	II. Señalar a los coordinadores de cada uno de los cuatro (4) países piloto, junto con una lista de sectores interesados, instituciones competentes, organizaciones y personas que trabajan en este ámbito.	Identificados	****
3. Aumento de la sensibilización de los sectores interesados sobre el papel que cumple el sistema de PI en la protección y la comercialización de las invenciones	<u>Cuatro (4) eventos tales como conferencias, mesas redondas, seminarios o grupos en línea, organizados en los países piloto (uno en cada uno).</u>	Finalizado	****
4. Elaboración de material de formación para inventoras e innovadoras	I. Elaborar una guía sobre cuestiones de PI en relación con el lanzamiento al mercado de un producto basado en patentes o la creación de nuevas empresas.	Guía publicada. Además, también se elaboró y publicó en línea una infografía que complementa la Guía.	****
	II. Elaborar material para la presentación a realizar en los talleres.	En curso	***
	III. Preparar un repositorio de material pertinente que exista en la OMPI.	<u>En curso</u>	***
5. Aumento de la capacidad de suministrar servicios de apoyo en materia de PI dirigidos a mujeres	I. Seleccionar cuatro (4) instituciones, centros u organizaciones (uno en cada país piloto) con una unidad o un coordinador dedicados que se encarguen de la prestación de apoyo a las inventoras e innovadoras.	Identificados.	****
	II. Finalización de cuatro (4) programas de capacitación (uno en cada país piloto) en los centros seleccionados.	Se celebró un programa de formación colectiva para los cuatro países piloto.	****

<p>6. Creación de una red de inventoras y emprendedoras de reconocida autoridad en los países seleccionados; selección de un núcleo de mujeres dentro de la red que ejerzan de mentoras</p>	<p>Crear una lista de inventoras, innovadoras y emprendedoras de reconocida autoridad en cada uno de los países piloto y, de entre ellas, un núcleo de mujeres que estén dispuestas ser mentoras.</p>	<p>En curso</p> <p>Se puso en marcha un programa piloto de orientación internacional y participaron como mentores innovadores y empresarios de Uganda, Pakistán y Omán. <u>Se estableció una lista en México y Uganda.</u></p> <p>En México, el IMPI reportó haber establecido una lista de mentores que se cumplimenta semestralmente; entre julio y diciembre de 2021 había 100 mentores registrados. La Oficina de Servicios de Registro de Uganda estableció una lista de 24 mentores. Por el momento no se han facilitado datos de Omán y Pakistán.</p>	<p>***</p>
<p>7. Creación de una red de abogados de reconocida autoridad en los países seleccionados que presten servicios de asesoramiento jurídico gratuito.</p>	<p>Establecimiento de una lista de los que estén dispuestos a prestar asistencia jurídica en cada uno de los países piloto.</p>	<p>En curso.</p> <p>Se estableció una lista de profesionales de la PI en México y Uganda. En México, la lista de mentores incluye especialistas de la orientación y el asesoramiento jurídico. Por el momento no se han facilitado datos de Omán y Pakistán</p>	<p>***</p>
<p>8. Creación de una guía práctica que pueda utilizarse para llevar a cabo proyectos similares en otros países.</p>	<p>Publicación de una guía práctica que incluya la metodología seguida para la ejecución del proyecto, las enseñanzas extraídas y los materiales elaborados durante el proyecto.</p>	<p>En curso</p>	<p>**</p>

<u>Objetivos del proyecto</u>	<u>Indicadores de logro del objetivo del proyecto (Indicadores de resultado)</u>	<u>Datos sobre el rendimiento</u>	<u>Clave de colores</u>
<p>Mayor utilización del sistema de PI por parte de las inventoras e innovadoras</p>	<p>I. El 50% de las mujeres que han asistido a los programas de capacitación han indicado que su comprensión del sistema de PI ha mejorado.</p>	<p>Más del 95% señaló que la formación fue útil para entender el sistema de patentes y cómo utilizarlo.</p> <p>En México, el IMPI informó de que ha organizado cinco sesiones de asesoramiento por parte de especialistas en las que participaron más de 320 mujeres (julio-diciembre de 2021). Además, facilitaron, a través de su Red de Mujeres Innovadoras y Propiedad Industrial, 212 oportunidades de orientación para mujeres, incluyendo a miembros de instituciones académicas y académicos como mentores y como alumnos.</p>	<p>***</p>
	<p>II. Los Centros de Recursos para Mujeres Innovadoras establecidos en cada uno de los países participantes han prestado servicios de PI a por lo menos 10 inventoras o innovadoras o han llevado a cabo actividades de divulgación en tres (3) universidades o escuelas o han facilitado tres (3) sesiones de orientación.</p>	<p>La Oficina de Servicios de Registro de Uganda informó de que había prestado servicios de asesoramiento a cerca de 50 inventoras. También realizaron actividades de divulgación en más de 3 universidades, entre ellas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Universidad Islámica de Uganda (enero de 2022) - Escuela de Salud Pública de la red Resilient Africa Network (RAN), de la Universidad Makerere. - Universidad de Ciencia y Tecnología de Mbarara <p>Por el momento no se han facilitado datos de Omán y Pakistán.</p>	

[Sigue el Anexo IV]

RESUMEN DEL PROYECTO	
<u>Código del proyecto</u>	DA_1_10_12_01
<u>Título</u>	Propiedad intelectual y turismo gastronómico en el Perú y otros países en desarrollo: Fomento del desarrollo del turismo gastronómico a través de la propiedad intelectual
<u>Recomendaciones de la Agenda para el Desarrollo</u>	Recomendaciones 1, 10 y 12.
<u>Presupuesto del proyecto</u>	Presupuesto total: 540.500 francos suizos, de los cuales 353.000 corresponden a recursos no relativos a personal y 187.500 a recursos de personal.
<u>Fecha de inicio del proyecto</u>	Mayo de 2019
<u>Duración del proyecto</u>	36 meses
<u>Principales sectores o ámbitos de la OMPI interesados</u>	Sector encargado de la ejecución: Marcas y diseños Otro sector interesado: Desarrollo Regional y Nacional
<u>Breve descripción del proyecto</u>	<p>El proyecto tiene por objeto promover la PI en lo concerniente a las tradiciones culinarias (alimentos y bebidas) para aplicarla en el sector turístico del Perú y de otros países en desarrollo, a saber, el Camerún, Malasia y Marruecos. Más en concreto, el proyecto tiene por objetivo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Facilitar el inventario, el desarrollo y el uso sostenible de las tradiciones culinarias de los cuatro países seleccionados, • Fortalecer la capacidad de los operadores económicos vinculados al sector del turismo gastronómico y de las autoridades nacionales, incluidas las Oficinas de PI, para utilizar y aprovechar los instrumentos y las estrategias de PI. • Dar a conocer las ventajas que puede brindar el uso de la PI a las actividades de turismo gastronómico. <p>Para conseguirlos, se proponen estrategias y acciones que implican un trabajo conjunto de las principales partes interesadas vinculadas con el turismo, la gastronomía y la PI, tanto del sector público como del sector privado, con la intención de determinar posibles instrumentos de PI y recomendar su uso. Comprenderá la organización de actividades encaminadas a promover las ventajas que conlleva el uso de la PI en el contexto del turismo gastronómico.</p>
<u>Directora de proyecto</u>	Sra. Marie Paule Rizo, jefa de la Sección de asesoramiento legislativo y de políticas, Departamento de Marcas, Diseños Industriales e Indicaciones Geográficas
<u>Vínculos con los resultados previstos en el programa de trabajo y presupuesto de 2022/23</u>	4.1 Un uso más eficaz de la propiedad intelectual para apoyar el crecimiento y el desarrollo de todos los Estados miembros y sus regiones y subregiones, entre otras cosas, mediante la implantación de las recomendaciones de la Agenda para el Desarrollo.

	<p>4.3 Aumento de los conocimientos y competencias en materia de PI en todos los Estados miembros.</p> <p>4.4 Más innovadores, creadores, pymes, universidades, instituciones de investigación y comunidades sacan provecho de la PI.</p>
<p><u>Progresos en la ejecución del proyecto</u></p>	<p>Desde el último informe sobre la ejecución de proyectos de diciembre de 2020, el proyecto ha avanzado en los cuatro países participantes de la forma siguiente:</p> <p><u>Camerún</u></p> <ul style="list-style-type: none">• Estudio exploratorio: El consultor entregó el borrador del estudio exploratorio en julio de 2021 y una segunda versión del mismo en octubre de 2021. En diciembre de 2021, el consultor presentó una versión definitiva del estudio exploratorio, que incorporaba los comentarios realizados durante la mesa redonda (véase a continuación). El estudio exploratorio se centró en 20 platos típicos.• Mesa redonda: La OMPI y el Ministerio de Ocio y Turismo del Camerún (MINTOUL) organizaron conjuntamente una mesa redonda con las partes interesadas el 7 de diciembre de 2021. La mesa redonda contó con aproximadamente 100 participantes. Para el análisis del período de investigación se seleccionaron diez especialidades y cuatro especialidades quedaron en reserva.• Análisis de PI: En mayo de 2022 el consultor facilitó el proyecto de análisis de la PI, que quedó finalizado en junio de 2022.• Seminario nacional: La OMPI y el MINTOUL organizaron conjuntamente un seminario nacional (150 participantes) el 24 de junio de 2022. <p><u>Malasia</u></p> <ul style="list-style-type: none">• Estudio exploratorio: El consultor entregó el proyecto de estudio exploratorio en enero de 2021 y la versión final del mismo en noviembre de 2021. El estudio exploratorio se centró en 15 platos y recetas típicas.• En diciembre de 2021, MyIPO organizó una mesa redonda con las partes interesadas para debatir el estudio exploratorio. Para el análisis del período de investigación se seleccionaron siete especialidades.• Análisis de PI: En junio de 2022 el consultor facilitó el proyecto de análisis de la PI, que quedó finalizado en junio de 2022.• Seminario nacional: La OMPI y MyIPO organizaron conjuntamente un seminario nacional en junio de 2022. Más de 30 partes interesadas participaron en el seminario. <p><u>Marruecos</u></p> <ul style="list-style-type: none">• Estudio de alcance: El consultor para el estudio exploratorio

	<p>proporcionó el proyecto de estudio exploratorio en marzo de 2021 y la versión final del estudio en noviembre de 2021. Se centró en 13 especialidades culinarias.</p> <ul style="list-style-type: none">• La Oficina Marroquí de la Propiedad Industrial y Comercial (OMPIC) organizó una mesa redonda con las partes interesadas para debatir el estudio exploratorio. Para el análisis de PI se seleccionaron seis especialidades.• Análisis de PI: En junio de 2022 el consultor facilitó el proyecto de análisis de PI, que quedó finalizado en junio de 2022.• Está previsto celebrar un seminario nacional en Casablanca en septiembre de 2022. <p><u>Perú</u></p> <ul style="list-style-type: none">• Análisis de PI: El análisis de PI se finalizó en marzo de 2022.• Seminario Nacional: en junio de 2022 se realizó un seminario nacional organizado por la OMPI y el Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (INDECOPI). El seminario contó con 70 participantes presenciales y 171 a distancia.
<p><u>Efectos iniciales observados</u></p>	<p>Ejemplos de resultados iniciales observados:</p> <ul style="list-style-type: none">– Proceso fluido para realizar el análisis de PI en el Camerún, Malasia y Marruecos gracias a la buena comunicación y colaboración entre los equipos de gestión de proyectos de la OMPI, los coordinadores locales del proyecto y los consultores seleccionados;– Organización satisfactoria de las mesas redondas y los seminarios nacionales (híbridos);– Los seminarios celebrados durante el período considerado (todos excepto el seminario nacional de Marruecos, previsto para septiembre de 2022) fueron un éxito y tuvieron una incidencia positiva en la comprensión y la percepción general del proyecto, según la información recibida de los participantes.
<p><u>Experiencia adquirida y enseñanzas extraídas</u></p>	<p>A continuación se exponen algunas de las principales lecciones aprendidas hasta ahora:</p> <ul style="list-style-type: none">- La elección de los consultores es una condición esencial para el éxito de los productos. Hay que dedicar suficiente tiempo a explorar diferentes perfiles y a colaborar con los coordinadores locales de los proyectos, que deben participar activamente en el proceso de selección.- Los participantes en la mesa redonda y en el seminario nacional se sintieron muy atraídos por la propiedad intelectual y quisieron saber más sobre ella cuando vieron ejemplos reales de uso de la PI en estrategias empresariales y de marketing presentados por empresarios de éxito de su región. Los resultados de las encuestas mostraron que ver cómo funciona la PI en la vida real aumenta el nivel de

	atención de los participantes y su disposición a interactuar.
<u>Riesgos y mitigación</u>	<p>Riesgo: Las restricciones relacionadas con la pandemia de la COVID-19 podrían seguir afectando a la celebración de las dos actividades pendientes, a saber, el seminario nacional en Marruecos y el taller internacional en Ginebra.</p> <p>Estrategias de mitigación: Planificar la celebración de las actividades en formato híbrido, si es necesario.</p>
<u>Cuestiones que requieren atención inmediata</u>	El proyecto se está ejecutando según el calendario revisado y aprobado por el CDIP en su vigesimosexta sesión. No hay ninguna cuestión que requiera apoyo o atención inmediata.
<u>Siguientes pasos</u>	<p>En el cuarto trimestre de 2022 están previstas dos actividades: el seminario nacional en Marruecos (aplazado a septiembre) y el taller internacional, que tendrá lugar en Ginebra, el 18 de octubre de 2022.</p> <p>El 19 de octubre de 2022, al margen de la sesión del CDIP, tendrá lugar un acto paralelo para presentar los aportes concretos del proyecto en los cuatro países.</p>
<u>Calendario de ejecución</u>	El proyecto se está ejecutando según el calendario revisado y aprobado por el CDIP en su vigesimosexta sesión.
<u>Porcentaje de ejecución del proyecto</u>	El porcentaje de utilización del presupuesto a finales de julio de 2022, proporcional al presupuesto total asignado al proyecto, era: 20%.
<u>Informes previos</u>	Este es el tercer informe que se presenta al CDIP. El primer informe de situación figura en el Anexo IV al documento CDIP/24/2. El segundo informe figura en el Anexo V al documento CDIP/26/2.

EVALUACIÓN INTERNA DEL PROYECTO

Clave de colores:

****	***	**	SA	ND
Plenamente logrado	Avance notable	Avance parcial	Ningún avance	Sin evaluar/actividad interrumpida

<u>Productos del proyecto³</u> (resultado previsto)	<u>Indicadores de obtención de resultados</u> (indicadores de productos)	<u>Datos sobre el rendimiento</u>	<u>Clave de colores</u>
Selección de tres países piloto (además del Perú).	Selección de tres países (con arreglo a criterios de selección acordados);	En julio de 2019 fueron seleccionados el Camerún, Malasia y Marruecos.	****
	Designación de coordinadores para la ejecución del proyecto en cada país.	Se designaron coordinadores (coordinadores locales de proyecto) en el Camerún, Malasia, Marruecos y el Perú.	****
Aprobación de los planes en relación con los proyectos por país	Elaboración y aprobación de cuatro planes de ejecución del proyecto (uno por país beneficiario).	Se aprobaron los planes nacionales de proyecto del Camerún, Malasia, Marruecos y el Perú.	****
Elaboración de cuatro estudios exploratorios sobre el sector del turismo gastronómico (uno por país piloto).	Elaboración de un inventario significativo de las tradiciones culinarias de cada país piloto.	<p>En marzo de 2020 se finalizó el estudio exploratorio en el Perú. Se elaboró un inventario de 14 tradiciones culinarias, teniendo en cuenta también las aportaciones realizadas durante la mesa redonda por las partes interesadas y los beneficiarios. Durante la mesa redonda se añadieron dos tradiciones culinarias.</p> <p>En diciembre de 2021, se finalizó el estudio exploratorio en el Camerún. Se elaboró un inventario de 20 tradiciones culinarias, teniendo en cuenta también las aportaciones realizadas durante la mesa redonda por las partes interesadas y los beneficiarios.</p> <p>En noviembre de 2021 se finalizó el estudio exploratorio en Malasia. Se analizaron 15 platos y recetas típicas. Durante la mesa redonda se modificó el nombre de una especialidad para reflejar mejor las tradiciones.</p>	****

		En noviembre de 2021 se finalizó el estudio exploratorio en Marruecos. Se centró en 13 especialidades culinarias. Durante la mesa redonda se añadieron dos tradiciones culinarias y una variante.	
Identificación de entidades públicas y partes interesadas en materia de gastronomía, turismo y PI.	Determinación de partes interesadas pertinentes de cada país piloto.	Las partes interesadas han sido plenamente identificadas en todos los países piloto.	****
Organización, en cada país piloto, de una mesa redonda formada por partes interesadas pertinentes de los sectores del turismo gastronómico y la PI.	Según un porcentaje significativo de participantes en las mesas redondas, el proyecto resultó de utilidad para responder a los problemas del sector de la PI y del turismo gastronómico.	<p>En marzo de 2020 se celebró una mesa redonda en el Perú. Estadísticas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 17 participantes. - 15 participantes respondieron a la encuesta. - El 87% de los participantes que respondieron indicaron que la mesa redonda había sido útil o muy útil. - El 87% de los participantes que respondieron dijeron tener una mejor comprensión de la PI después de la mesa redonda. - El 100% de los participantes que respondieron consideran que las tradiciones culinarias seleccionadas se beneficiarán del uso de los instrumentos de PI. <p>Se celebró una mesa redonda en Malasia en diciembre de 2021. Estadísticas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 21 participantes. - 1 participante respondió a la encuesta en línea. - Según un informe facilitado por MyIPO, los participantes apoyaron el proyecto y algunos de ellos expresaron su interés en participar en la 	****

		<p>siguiente fase del mismo, incluido el seminario nacional.</p> <p>Se celebró una mesa redonda en el Camerún en diciembre de 2021. Estadísticas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 100 participantes. - 40 participantes respondieron a la encuesta. - El 80% de los participantes que respondieron consideraron que los debates de la mesa redonda fueron útiles o muy útiles para el avance del proyecto. - El 90% de los participantes que respondieron dijeron tener una mejor comprensión de la PI después de la mesa redonda. - El 100% de los participantes que respondieron creen que las tradiciones culinarias seleccionadas se beneficiarán del uso de los instrumentos de PI. <p>Se celebró una mesa redonda en Marruecos en diciembre de 2021. Estadísticas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 14 participantes. - 1 respuesta a la encuesta, que informó de una mejor comprensión de la PI, consideró que los debates durante la mesa redonda fueron útiles y que las tradiciones culinarias seleccionadas se beneficiarán de los instrumentos de PI. 	
<p>Preparación, en cada país piloto, de un análisis de los ámbitos de la cadena de valor de una tradición culinaria concreta vinculados con la PI que permita determinar posibles instrumentos de PI susceptibles de utilizarse para la</p>	<p>Determinación de instrumentos de PI significativos que puedan utilizarse para la promoción de tradiciones culinarias concretas a lo largo de sus respectivas cadenas de valor.</p>	<p>En marzo de 2022 se finalizó el análisis de PI en el Perú. Se propusieron entre 4 y 5 instrumentos de PI para cada tradición culinaria. Los instrumentos de PI propuestos están contemplados en la legislación nacional y regional aplicable.</p> <p>El análisis de PI en el Camerún</p>	<p>****</p>

<p>promoción de la tradición seleccionada a lo largo de su cadena de valor.</p>		<p>se concluyó en junio de 2022. Se propusieron entre 3 y 5 instrumentos de PI para cada tradición culinaria. Los instrumentos de PI propuestos están contemplados en la legislación nacional y regional aplicable.</p> <p>El análisis de PI en Malasia se concluyó en junio de 2022. Se propusieron entre 4 y 6 instrumentos de PI para cada tradición culinaria. Los instrumentos de PI propuestos están contemplados en la legislación nacional y regional aplicable.</p> <p>El análisis de PI en Marruecos se concluyó en junio de 2022. Se propusieron entre 3 y 7 instrumentos de PI para cada tradición culinaria. Los instrumentos de PI propuestos están contemplados en la legislación nacional aplicable.</p>	
<p>Organización de cuatro seminarios (uno en cada país piloto) para presentar el análisis de los ámbitos de la cadena de valor de una tradición culinaria concreta vinculados con la PI.</p>	<p>Un porcentaje significativo de los participantes en el seminario afirman comprender mejor los posibles instrumentos de PI que pueden utilizarse para la promoción de la tradición culinaria seleccionada a lo largo de su cadena de valor.</p>	<p>En junio de 2022 se celebraron seminarios nacionales en el Perú, Malasia y el Camerún.</p> <p>En el Perú:</p> <ul style="list-style-type: none"> – 70 personas participaron en el seminario (+ 171 a distancia). – 6 participantes respondieron a la encuesta. – El 100% de los encuestados declaró haber adquirido mejores conocimientos sobre los posibles instrumentos de PI que podrían utilizarse para la promoción de las tradiciones culinarias seleccionadas, y el 67% consideró útiles los debates mantenidos durante el seminario. <p>En Malasia:</p> <ul style="list-style-type: none"> – 30 partes interesadas participaron en el 	<p>***</p>

		<p>seminario.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 11 participantes respondieron a la encuesta. - El 91% de los encuestados declaró que su grado de conocimiento y comprensión del objetivo del proyecto había aumentado. - El 100% de los encuestados afirmó que consideraría la posibilidad de utilizar instrumentos de PI en su actividad en el futuro. - El 77% de los encuestados consideró que los debates del seminario nacional fueron útiles o muy útiles. <p>En el Camerún:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 150 participantes. - 77 participantes respondieron a la encuesta de satisfacción. - El 66% de los encuestados declaró que el seminario nacional los animó a utilizar los instrumentos de PI en su negocio. - El 76% de los encuestados consideró que los debates del seminario nacional fueron útiles o muy útiles. <p>Está previsto celebrar un seminario nacional en Marruecos en septiembre de 2022.</p>	
<p>Organización de un seminario internacional para presentar las experiencias y las conclusiones del proyecto en cada país piloto.</p>	<p>Presencia de partes interesadas pertinentes del sector de la PI y el turismo gastronómico procedentes de diferentes países.</p>	<p>Está previsto que el seminario internacional se celebre en el cuarto trimestre de 2022, según el calendario de ejecución revisado.</p>	<p>ND</p>

<u>Objetivos del proyecto</u>	<u>Indicadores de logro del objetivo del proyecto (Indicadores de resultado)</u>	<u>Datos sobre el rendimiento</u>	<u>Clave de colores</u>
Fortalecimiento de la capacidad de los operadores económicos vinculados al sector del turismo gastronómico y de las autoridades nacionales, incluidas las Oficinas de PI, para utilizar y aprovechar los instrumentos y las estrategias de PI a fin de agregar valor en pro de la diferenciación de sus productos y servicios, y diversificar sus actividades económicas respetando las tradiciones y la cultura locales.	<p>Cantidad de operadores económicos del sector del turismo gastronómico que, después del proyecto, han puesto en marcha planes para utilizar y aprovechar instrumentos de PI para agregar valor a sus productos o servicios.</p> <p>Cantidad y pertinencia de las actividades de fortalecimiento de capacidades llevadas a cabo por autoridades nacionales, incluidas Oficinas de PI, con objeto de prestar servicios de asesoramiento sobre el uso de instrumentos de PI en el sector del turismo gastronómico.</p>	A determinar como resultado de los planes de trabajo nacionales (aún por desarrollar).	ND
Sensibilización sobre las ventajas que el uso de la PI puede reportar a las actividades de turismo gastronómico.	Porcentaje de participantes en las mesas redondas y seminarios que han afirmado comprender mejor las posibles ventajas que la PI puede reportar al sector del turismo gastronómico.	<ul style="list-style-type: none"> - En el Perú, el 87% de los participantes que respondieron a la encuesta dijeron que tenían una mejor comprensión de la PI después de la mesa redonda. El 100% de los participantes en el seminario nacional que respondieron al cuestionario indicaron que comprendían mejor los posibles instrumentos de PI que podrían utilizarse para la promoción de las tradiciones culinarias seleccionadas. - En Malasia, los participantes en la mesa redonda apoyaron el proyecto y algunos de ellos expresaron su interés en participar en la siguiente fase del proyecto. Tras el 	****

		<p>seminario nacional, el 91% de las personas que respondieron a la encuesta de satisfacción declaró que su grado de conocimiento y comprensión del objetivo del proyecto había aumentado.</p> <ul style="list-style-type: none"> - En el Camerún, el 90% de los participantes que respondieron a la encuesta de satisfacción dijeron tener un mejor conocimiento de la PI después de la mesa redonda. Tras el seminario nacional, el 66% de las personas que respondieron a la encuesta señalaron que el seminario nacional les había animado a utilizar los instrumentos de PI en su negocio. - En Marruecos, en la respuesta a la encuesta de satisfacción recibida se informa de una mejor comprensión de la PI después de la mesa redonda. 	
	<p>Grado de acceso y utilización de la compilación de los principales productos y conclusiones fruto del proyecto por parte de otros Estados miembros y partes interesadas concernidos.</p>		<p>ND</p>

[Sigue el Anexo V]

RESUMEN DEL PROYECTO	
<u>Código del proyecto</u>	DA_16_20_04
<u>Título</u>	Identificación y utilización de las invenciones que están en el dominio público
Recomendaciones de la Agenda para el Desarrollo	Recomendaciones 16 y 20.
<u>Presupuesto del proyecto</u>	Presupuesto total: 80.000 francos suizos asignados a recursos no relativos a personal.
<u>Fecha de inicio del proyecto</u>	Enero de 2022
<u>Duración del proyecto</u>	24 meses.
<u>Principales sectores o ámbitos de la OMPI interesados</u>	Sector encargado de la ejecución: PI y Ecosistemas de Innovación Vínculos con otros sectores: Sector de Patentes y Tecnología, Sector de Desarrollo Regional y Nacional y de Infraestructura y Plataformas
<u>Breve descripción del proyecto</u>	<p>El proyecto propuesto se basa en los resultados del proyecto de la Agenda para el Desarrollo sobre el uso de la información en el dominio público en favor del desarrollo económico y las actividades programáticas en curso para establecer y desarrollar centros de apoyo a la tecnología y la innovación (CATI).</p> <p>El objetivo del proyecto es contribuir a la capacidad de los CATI para ofrecer servicios relacionados con la identificación y utilización de las invenciones que están en el dominio público. El objetivo se alcanzará dotando al personal de los CATI, los investigadores y los emprendedores de herramientas y conocimientos adicionales que guarden relación con las etapas que conlleva la identificación y utilización de las invenciones que están en el dominio público, teniendo en cuenta las necesidades y el contexto específicos de los países en desarrollo.</p> <p>El proyecto comprende el desarrollo de un conjunto de herramientas prácticas concebidas para prestar apoyo a los conceptos y procesos introducidos en las guías: "Identificación de invenciones que están en el dominio público: Guía para inventores y emprendedores" y "Utilización de invenciones que están en el dominio público: Guía para inventores y emprendedores". Entre otras cosas, incluirá una herramienta de apoyo para la toma de decisiones relativas a la conveniencia de seguir adelante con una iniciativa de desarrollo de nuevos productos basada en la evaluación de la libertad de acción. El proyecto elaborará asimismo nuevo material de formación sobre el uso eficaz del conjunto de herramientas e impartirá seminarios de formación piloto para perfeccionar el conjunto de herramientas y el material de formación.</p>
<u>Directores del proyecto</u>	Sr. Andrew Czajkowski, director de la División de Apoyo a la Tecnología y la Innovación
Vínculos con los resultados previstos en el programa de trabajo y presupuesto para 2022/23	3.3 Facilitar la transferencia de conocimientos y la adaptación de la tecnología a través de las plataformas y herramientas de PI de la OMPI para hacer frente a los desafíos mundiales.

	<p>4.4 Más innovadores, creadores, pymes, universidades, instituciones de investigación y comunidades sacan provecho de la PI.</p>
<p><u>Progresos en la ejecución del proyecto</u></p>	<p><u>Desarrollo de una guía práctica sobre las cuatro fases de desarrollo de productos o servicios y determinación de si una invención está en el dominio público:</u></p> <p>Como se indica en la descripción del proyecto, este proyecto se basa en los resultados del proyecto de la AD sobre el uso de la información en el dominio público en favor del desarrollo económico y, en particular, en la publicación de las dos guías siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none">- OMPI (2020), Identificación de invenciones que están en el dominio público: Guía para inventores y emprendedores; y- OMPI (2020), Utilización de las invenciones que están en el dominio público: Guía para inventores y emprendedores. <p>Para apoyar los conceptos y procesos introducidos en las dos guías, uno de los principales resultados de este proyecto será el desarrollo de una serie de herramientas prácticas y descripciones que presenten cómo cada herramienta favorece la recopilación de datos, el análisis y la toma de decisiones durante el desarrollo de nuevos productos (DNP), así como orientaciones sobre el uso eficaz de cada herramienta: la “guía práctica”.</p> <p>La guía práctica tendrá, como objetivo particular, apoyar la evaluación sistemática de las iniciativas de DNP basadas en alguna materia que es o ha pasado a ser de dominio público e incluirá, entre otras cosas, herramientas para respaldar la toma de decisiones sobre la conveniencia de seguir adelante con una iniciativa de DNP basada en la libertad de acción.</p> <p>Para elaborar el material de la guía práctica, se ha contratado a un proveedor de servicios con experiencia en el ámbito del desarrollo de productos y la transferencia de tecnología, así como en la formación sobre estos temas a una amplia variedad de públicos, incluso en los países en desarrollo. El proveedor de servicios seleccionado también tiene un profundo conocimiento del contenido de las guías de la OMPI, ya que contribuyó al proceso de revisión sustantiva por homólogos en el marco del proyecto de la AD sobre el uso de la información en el dominio público en favor del desarrollo económico.</p> <p><u>Elaboración de material de formación para CATI:</u></p> <p>Paralelamente al desarrollo del manual práctico, también se ha empezado a elaborar el material de formación asociado que servirá de fundamento para un planteamiento modular de formación virtual semipresencial sobre las herramientas. El paquete de formación incluirá una guía del alumno y materiales de aprendizaje modularizados (videos explicativos para introducir los conceptos clave y complementar las descripciones de las herramientas, y los recursos/conjuntos de datos para simulaciones de formación en seminarios presenciales o en línea dirigidos por un instructor) para apoyar la formación práctica sobre el manual práctico.</p>

	<p>En este sentido, se ha empezado a trabajar con la materia y las personas especialistas en aprendizaje han comenzado a desarrollar materiales de formación adaptados a las capacidades de los CATI, basándose en la evaluación que se realizó antes del inicio de este proyecto, tal como se menciona en la estrategia de ejecución en el documento del proyecto.</p>
<u>Efectos iniciales observados</u>	<p>Estamos en una fase demasiado temprana de la ejecución del proyecto para observar o identificar cualquier cambio positivo o negativo.</p>
<u>Experiencia adquirida y enseñanzas extraídas</u>	<p>La selección de especialistas que tienen tanto un excelente conocimiento de la materia como experiencia en la formación práctica sobre la misma –incluso a públicos en países en desarrollo– ha demostrado ser un planteamiento eficaz en el desarrollo del contenido del manual y los materiales de formación asociados. También ha quedado demostrado que garantizar un buen flujo de comunicación entre las personas especialistas que participan en el proyecto y organizar reuniones virtuales periódicas con el equipo del proyecto para aclarar y abordar desde el principio cualquier cuestión es un planteamiento eficaz.</p>
<u>Riesgos y mitigación</u>	<p><u>Riesgo 1:</u> Falta de capacidad del personal de los CATI para comprender y utilizar eficazmente la información contenida en las guías.</p> <p><u>Mitigación 1:</u> Las guías se adaptarán a las capacidades estimadas del personal de los CATI.</p> <p><u>Riesgo 2:</u> Falta de madurez de los CATI para desarrollar y ofrecer servicios relacionados con el uso de invenciones que están en el dominio público.</p> <p><u>Mitigación 2:</u> Se seleccionarán CATI que tengan un nivel de madurez suficiente para participar en el proyecto.</p> <p><u>Riesgo 3:</u> Imposibilidad de impartir los seminarios de formación de forma presencial, debido a nuevas restricciones relacionadas con la pandemia de COVID-19.</p> <p><u>Mitigación 3:</u> Los seminarios de formación se organizarán de forma virtual. Los gastos previstos para viajes de personal y de terceros (recursos no relativos a personal) se reasignarán en consecuencia, para garantizar la organización de seminarios adicionales.</p>

<u>Cuestiones que requieren atención inmediata</u>	<p>Teniendo en cuenta el coste de la elaboración de videos, basado en la experiencia reciente de la Secretaría en este ámbito, tendrán que ajustarse los recursos asignados a la elaboración de los materiales de formación (para incluir los tutoriales en video, así como los documentos de orientación y los conjuntos de datos para los ejercicios prácticos y las simulaciones de formación) para poder garantizar la calidad de los resultados. En este sentido y para no afectar al presupuesto global asignado a este proyecto, se sugiere redistribuir parte de los fondos asignados a la impartición de los seminarios de formación en 2023 con la organización de estas formaciones en formato virtual en lugar de presencial y utilizar los fondos restantes para la elaboración de los materiales de formación.</p>
<u>Siguientes pasos</u>	<p>En consonancia con los avances logrados hasta ahora, se espera que la guía práctica esté terminada según lo previsto, a finales de 2022 (a la espera de la edición y el diseño profesionales con vistas a su publicación).</p> <p>Los materiales de formación asociados, que comprenden una guía del alumno y materiales de aprendizaje modularizados (en particular los videos explicativos y los recursos para las simulaciones de formación), seguirán desarrollándose en paralelo al manual práctico. Concretamente, se trabajará en cooperación con una empresa de producción de video seleccionada y con el apoyo y la orientación de la División de Noticias y Medios de Comunicación de la OMPI y la División de Información y Difusión por Medios Digitales para desarrollar los videos explicativos de todas las herramientas de la guía práctica.</p> <p>Una vez terminada la guía práctica y el material de formación asociado, se organizarán dos seminarios de formación para los CATI en 2023, de acuerdo con la estrategia de ejecución del proyecto.</p>
<u>Calendario de ejecución</u>	<p>El proyecto avanza y no se prevén cambios ni retrasos significativos hasta la fecha.</p>
<u>Porcentaje de ejecución del proyecto</u>	<p>El porcentaje de utilización del presupuesto a finales de julio de 2022, proporcional al presupuesto total asignado al proyecto, era: 5%</p>
<u>Informes previos</u>	<p>El presente es el primer informe de situación que se presenta al CDIP.</p>

EVALUACIÓN INTERNA DEL PROYECTO

Clave de colores:

****	***	**	SA	ND
Plenamente logrado	Avance notable	Avance parcial	Ningún avance	Sin evaluar/actividad interrumpida

Productos del proyecto ³ (resultado previsto)	Indicadores de obtención de resultados (indicadores de productos)	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
Guía práctica sobre las cuatro fases de desarrollo de productos o servicios y determinación de si la invención está en el dominio público	Elaboración y publicación de la guía.	Contenido de la guía práctica en curso	***
Material de formación para los CATI	Elaboración del material de formación para los CATI.	Material de formación en curso	**
Seminarios de formación que utilizan el nuevo material de formación	Realización de 2 seminarios. Porcentaje de participantes que indican que la formación ha mejorado sus conocimientos y competencias en la utilización de las invenciones que están en el dominio público (objetivo: 70%).	ND	ND

[Sigue el Anexo VI]

RESUMEN DEL PROYECTO	
<u>Código del proyecto</u>	DA_1_4_10_11_23_01
<u>Título</u>	Desarrollo del sector musical y nuevos modelos económicos de la música en Burkina Faso y en determinados países de la Unión Económica y Monetaria del África Occidental (UEMOA)
Recomendación en el marco de la Agenda para el Desarrollo	Recomendaciones 1, 4, 10, 11 y 23.
<u>Presupuesto del proyecto</u>	Presupuesto total: 568.200 francos suizos, de los cuales 114.200 corresponden a costos de personal y 454.000 a costos no relativos a personal.
<u>Fecha de inicio del proyecto</u>	Enero de 2022
<u>Duración del proyecto</u>	30 meses
<u>Principales sectores o ámbitos de la OMPI interesados</u>	Sector encargado de la ejecución: Sector de Derecho de Autor e Industrias Creativas
<u>Breve descripción del proyecto</u>	<p>La música es uno de los sectores económicos más prometedores de África. Tiene una alta tasa de crecimiento, un gran potencial en lo que atañe al empleo y contribuye a la influencia cultural de los países. En el continente, el consumo de música en línea se ha disparado, pero el sector aún no ha aprovechado plenamente las oportunidades del entorno digital y de los nuevos modelos económicos de la música.</p> <p>Las plataformas de intercambio y los servicios de suscripción se están expandiendo. Los nuevos modelos económicos y nuevos comportamientos de consumo se están desarrollando a gran velocidad. También han accedido al mercado nuevos actores, como los operadores de telecomunicaciones, cada vez más interesados en los contenidos audiovisuales y musicales.</p> <p>Sin embargo, la mayoría de estos nuevos modelos de negocio generan pocos ingresos a los titulares del derecho de autor y derechos conexos, es decir, aquellos que crean e invierten en contenidos y servicios. Esta situación está vinculada, en particular, a la débil estructuración de la cadena de valor, que depende de un ecosistema cultural frágil y fragmentado.</p> <p>El resultado es frecuentemente una baja remuneración de los titulares de los derechos y un aumento del uso no autorizado. Según el Informe Global de la CISAC, en 2019, la recaudación en concepto de música de las sociedades miembros de la CISAC alcanzó casi 9.000 millones de euros, de la que el continente africano en su totalidad obtuvo una cuota inferior al 1%, siendo aún muy bajos los ingresos por contenidos digitales.</p> <p>En este contexto, el proyecto prevé diversas actividades interrelacionadas que incluyen elaborar estudios, realizar cursos de capacitación y propiciar el diálogo intersectorial entre los principales</p>

	<p>actores del ecosistema de la música, con los objetivos siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none">I. Promover una mejor comprensión y utilización de los marcos jurídicos y reglamentarios del derecho de autor y derechos conexos entre los Estados miembros beneficiarios y los profesionales a la luz de los nuevos usos y formas de explotación de la música en línea.II. Promover el conocimiento de los mecanismos de gestión colectiva y de negociación de contratos sobre gestión de derechos digitales entre los profesionales y usuarios de la música.III. Propiciar y desarrollar prácticas sobre gestión y concesión de licencias para el uso en línea que permitan explotar legalmente los contenidos basados en la transmisión por flujo continuo y otras plataformas en línea, generar ingresos para los titulares de derechos y luchar contra la piratería.IV. Permitir que los reguladores del sector de las comunicaciones modernicen su mandato para integrar mejor los aspectos relacionados con el derecho de autor.V. Analizar las condiciones para establecer una estrategia regional que promueva el mercado de la música digital en los países beneficiarios con el fin de que el sector sea un motor de crecimiento sostenible.VI. Promover la mejora de las condiciones sociales de los creadores para favorecer el desarrollo y la estructuración de una cadena de profesiones innovadora y articulada en el sector de la música.VII. Desarrollar herramientas de referencia para los funcionarios judiciales que les permitan llevar a cabo sus tareas en el contexto de los litigios musicales en el entorno digital.VIII. Apoyar el desarrollo de una estrategia regional para valorizar el mercado de la música digital y promover el desarrollo de herramientas adaptadas.
<p><u>Director de proyecto</u></p>	<p>Sr. Paolo Lanteri, consejero jurídico, División de Derecho de Autor</p>
<p><u>Vínculos con los resultados previstos en el programa de trabajo y presupuesto de 2022/23</u></p>	<p>2.1 Desarrollo de marcos normativos internacionales de PI equilibrados y eficaces.</p> <p>4.1 Un uso más eficaz de la propiedad intelectual para apoyar el crecimiento y el desarrollo de todos los Estados miembros y sus regiones y subregiones, entre otras cosas, mediante la aplicación de las recomendaciones de la Agenda para el Desarrollo.</p> <p>4.2 Desarrollo de ecosistemas equilibrados y eficaces de PI, innovación y creatividad en los Estados miembros.</p> <p>4.3 Aumento de los conocimientos y competencias en materia de PI en todos los Estados miembros.</p>

Progresos en la
ejecución del
proyecto

Se iniciaron una serie de actividades siguiendo la estrategia de ejecución y el calendario modificado que se reflejaron en los anteriores informes sobre la ejecución de los proyectos en curso de la Agenda para el Desarrollo (CDIP/26/2, Anexo VII).

Ampliación del ámbito geográfico:

El proyecto fue diseñado para que participaran Burkina Faso y tres o cuatro Estados miembros que se seleccionarían entre los miembros de la UEMOA. A la luz de una serie de consideraciones políticas y de gestión de recursos, se decidió ampliar el ámbito geográfico y ofrecer la posibilidad de participar a todos los miembros de la UEMOA, sin que ello repercutiera en el presupuesto global asignado.

La Secretaría de la UEMOA también se mostró de acuerdo con participar en la ejecución del proyecto. Además, otras instituciones públicas y organizaciones que representan a las partes interesadas expresaron su interés en apoyar diversas actividades incluidas en la estrategia de ejecución.

Designación de los coordinadores:

En diciembre de 2021, la Secretaría envió cartas formales a los Ministerios de Cultura de todos los países de la UEMOA invitándoles a designar coordinadores nacionales. El proceso de designación finalizó en mayo de 2022.

Estudio exploratorio:

El estudio exploratorio sobre el desarrollo de la industria musical y los nuevos modelos de negocio en los países de la UEMOA pretendía aclarar las necesidades de los países beneficiarios y analizaba al menos las siguientes partes:

Parte I. Análisis del marco jurídico aplicable al mercado de la música en línea.

Parte II: Descripción del mercado de la música en línea e identificación de las principales partes interesadas del mercado digital.

El primer borrador fue elaborado por dos especialistas internacionales a partir de la información disponible públicamente y de las valiosas aportaciones de los coordinadores que respondieron a los cuestionarios sobre los temas.

El primer borrador se distribuyó entre los coordinadores en agosto para que lo examinaran y formularan comentarios que se tuvieran en cuenta en su versión final.

Comunicación con los coordinadores:

	Se organizaron varias llamadas y reuniones en línea para facilitar la comunicación con los coordinadores, entre ellos y los especialistas.
<u>Efectos iniciales observados</u>	El primer borrador del estudio exploratorio se entregó con cierto retraso, debido también a las complejidades del proceso de designación de los coordinadores y a la falta de disponibilidad de datos e información fiables sobre el mercado local de la música digital.
<u>Experiencia adquirida y enseñanzas extraídas</u>	La participación activa de los coordinadores es absolutamente esencial para el resultado positivo del proyecto. Se requieren esfuerzos adicionales para establecer canales de comunicación continuos, además de las reuniones presenciales.
<u>Riesgos y mitigación</u>	<p><u>Riesgo:</u> Lentitud en las comunicaciones con los coordinadores; falta de disponibilidad de datos concretos sobre el mercado local de música digital.</p> <p><u>Mitigación:</u> Facilitación de canales de comunicación adicionales; organización de las primeras reuniones presenciales que serán acogidas por los Estados miembros participantes; e implicación de socios estratégicos que representen a las partes interesadas pertinentes.</p>
<u>Cuestiones que requieren atención inmediata</u>	Por el momento, no hay ninguna cuestión que requiera atención inmediata.
<u>Siguientes pasos</u>	<p>Una vez recibidos los comentarios de los coordinadores, la versión final del estudio exploratorio será validada y distribuida públicamente.</p> <p>La primera reunión anual de coordinación que reúna a todos los coordinadores se organizará en uno de los Estados miembros beneficiarios antes de finales de 2022.</p> <p>También se organizará un taller de concesión de licencias a finales de 2022 o a principios de 2023.</p>
<u>Calendario de ejecución</u>	Se esperaba que el estudio exploratorio estuviera terminado para marzo de 2022. El retraso en su finalización podría repercutir en el calendario general previsto. Si es necesario, se presentará un calendario revisado al CDIP en una futura sesión.
<u>Porcentaje de ejecución del proyecto</u>	El porcentaje de utilización del presupuesto a finales de julio de 2022, proporcional al presupuesto total asignado al proyecto, era: 3%
<u>Informes previos</u>	Este es el segundo informe que se presenta al CDIP sobre la ejecución del proyecto. El primer informe figura en el Anexo VII al documento CDIP/26/2.

EVALUACIÓN INTERNA DEL PROYECTO

Clave de colores:

****	***	**	SA	ND
Plenamente logrado	Avance notable	Avance parcial	Ningún avance	Sin evaluar/actividad interrumpida

<u>Productos del proyecto³</u> (resultado previsto)	<u>Indicadores de obtención de resultados</u> (indicadores de productos)	<u>Datos sobre el rendimiento</u>	<u>Clave de colores</u>
Designación de los coordinadores	1. Designación de los coordinadores de acuerdo con el calendario de ejecución	Plenamente logrado: Se han designado coordinadores locales en todos los países beneficiarios.	****
Reuniones anuales de coordinación	2. Las reuniones se celebran periódicamente y se aprueba el seguimiento de la ejecución.	Iniciación	**
Estudio exploratorio	1. Las necesidades de los países beneficiarios se precisan en el estudio exploratorio.	Avance notable: Las personas especialistas entregaron la primera versión y la compartieron con los coordinadores para que la aprobaran y comentaran.	***
	2. El estudio es aceptado por los países beneficiarios.	En curso	**
Cuatro talleres subregionales	1. Presentación de un punto de referencia para las prácticas recomendadas.	Aún no se ha iniciado	SA
	2. Elaboración de disposiciones contractuales tipo.		
Diálogo intersectorial en el ámbito de la música; apoyo a la aplicación de los textos legislativos	1. Las partes interesadas son		SA

	<p>identificadas y participan en las reuniones.</p> <p>2. Los textos se aplican en al menos 3 países.</p> <p>3. Se definen las condiciones para la elaboración de una estrategia de cooperación subregional.</p>	Aún no se ha iniciado	
Formación sobre la gestión de derechos en cada país, incluida la copia privada	<p>1. Porcentaje de beneficiarios (grupos de usuarios por país) que hayan valorado positivamente el contenido.</p> <p>2. Puesta en práctica de las herramientas y la formación por los beneficiarios</p> <p>3. Establecimiento de una cooperación más estrecha entre las oficinas sobre la base de acuerdos</p>	Aún no se ha iniciado	SA
Elaboración de una guía de jurisprudencia pertinente	<p>1. Creación de un grupo de trabajo de dos especialistas y reunión del grupo.</p> <p>2. Digitalización y publicación en línea de las decisiones a través de enlaces de hipertexto.</p> <p>3. Aceptación y puesta en práctica de las herramientas desarrolladas.</p>	Aún no se ha iniciado	SA
Taller subregional para los funcionarios judiciales sobre los contratos	<p>1. Aceptación y puesta en práctica por los beneficiarios de las</p>	Aún no se ha iniciado	SA

	herramientas sobre jurisprudencia elaboradas		
	2. Porcentaje de beneficiarios (grupos de usuarios por país) que hayan valorado positivamente el contenido.		
Módulo de enseñanza a distancia sobre la música en el sector audiovisual	El módulo de formación a distancia es implantado y utilizado por los beneficiarios.	Aún no se ha iniciado	SA
Diálogo y formación de los reguladores	1. Se organizan al menos dos reuniones con los reguladores de distintos países.	Aún no se ha iniciado	SA
	2. Modificación en al menos dos países de su normativa o legislación en materia de reglamentación		

[Sigue el Anexo VII]

RESUMEN DEL PROYECTO	
<u>Código del proyecto</u>	DA_1_4_10_12_19_24_27_01
<u>Título</u>	La promoción del uso de la propiedad intelectual en los países en desarrollo para las industrias creativas de la era digital
Recomendaciones de la Agenda para el Desarrollo	Recomendaciones 1, 4, 10, 12, 19, 24 y 27.
<u>Presupuesto del proyecto</u>	El presupuesto total asignado para recursos no relativos a personal es de 795.000 francos suizos.
<u>Fecha de inicio del proyecto</u>	El proyecto comenzó su fase cero (preparación) en enero. El proyecto comenzó a ejecutarse en abril de 2022.
<u>Duración del proyecto</u>	36 meses
<u>Principales sectores o ámbitos de la OMPI interesados</u>	Sector de Derecho de Autor e Industrias Creativas, División de Información y Difusión por Medios Digitales, y Sector de Desarrollo Regional y Nacional
<u>Breve descripción del proyecto</u>	<p>La propuesta de proyecto tiene el propósito de fortalecer las industrias creativas potenciando el uso del sistema de PI por parte de las empresas locales, así como de incrementar la capacidad de las autoridades de PI de los países participantes a la luz de los cambios en la era digital.</p> <p>En concreto, el proyecto tiene por objeto: 1) posibilitar que los agentes de las industrias creativas protejan, gestionen, exploten y hagan cumplir los derechos de propiedad intelectual a fin de respaldar la comercialización de productos y servicios creativos y culturales, y 2) establecer redes entre industrias creativas locales para facilitar la transferencia de información y la cooperación, y mejorar el funcionamiento del mercado.</p>
<u>Director de proyecto</u>	Sr. Dimiter Gantchev, director adjunto y director principal de la División de Información y Difusión por Medios Digitales, Sector de Derecho de Autor e Industrias Creativas
<u>Vínculos con los resultados previstos en el programa de trabajo y presupuesto de 2022/23</u>	<p>4.1 Un uso más eficaz de la propiedad intelectual para apoyar el crecimiento y el desarrollo de todos los Estados miembros y sus regiones y subregiones, entre otras cosas, mediante la aplicación de las recomendaciones de la Agenda para el Desarrollo.</p> <p>4.2 Desarrollo de ecosistemas equilibrados y eficaces de PI, innovación y creatividad en los Estados miembros.</p> <p>4.3 Aumento de los conocimientos y competencias en materia de PI en todos los Estados miembros.</p> <p>4.4 Más innovadores, creadores, pymes, universidades, instituciones de investigación y comunidades sacan provecho de la PI.</p>

<p><u>Progresos en la ejecución del proyecto</u></p>	<p>La ejecución del proyecto comenzó con la selección de los cuatro países beneficiarios, basándose en los criterios de selección indicados en el documento del proyecto (CDIP/26/5). Los beneficiarios seleccionados son: Chile, Emiratos Árabes Unidos, Indonesia y Uruguay.</p> <p>Cada país beneficiario designó un coordinador nacional que trabajará en estrecha colaboración con el director del proyecto durante toda la fase de ejecución del mismo. Desde entonces, se celebraron reuniones mensuales de coordinación entre el coordinador nacional y el equipo del proyecto. En cada uno de los países beneficiarios, se seleccionaron o se están seleccionando áreas específicas del sector creativo, con el fin de seguir ejecutando este proyecto.</p> <p>Además, durante la fase cero, el equipo del proyecto seleccionó, a través de un concurso, a un becario que prestará asistencia y apoyo a la ejecución del proyecto.</p> <p>Con el fin de establecer un planteamiento estratégico en la ejecución del proyecto, en junio de 2022 se iniciaron las labores relacionadas con la elaboración de un estudio exploratorio sobre la situación de las industrias creativas seleccionadas en los países beneficiarios. Se seleccionó a un consultor para realizar el análisis y se enviaron los cuestionarios de la encuesta al coordinador nacional. Se espera que el estudio exploratorio esté terminado en el tercer trimestre de 2022.</p> <p>Se produjeron los primeros intercambios sobre las prioridades de desarrollo de competencias de los beneficiarios para el primer año del proyecto, con el fin de establecer las prioridades del país. Se realizó un examen de los materiales disponibles en la OMPI, que pueden ser utilizados para las actividades de desarrollo de habilidades. Se hizo un esfuerzo para garantizar la disponibilidad del material en los idiomas oficiales de la ONU que son pertinentes para los países beneficiarios.</p> <p>Se encargó la redacción de una guía sobre la organización de actividades de sensibilización, que estará lista en el tercer trimestre del año. Se ha decidido prepararlo antes de lo inicialmente previsto para garantizar su aplicación a lo largo del ciclo de ejecución del proyecto.</p>
<p><u>Efectos iniciales observados</u></p>	<p>Se ha creado el equipo del proyecto y se han establecido el canal de comunicación y las modalidades de interacción con el coordinador nacional.</p>
<p><u>Experiencia adquirida y enseñanzas extraídas</u></p>	<p>La coordinación con todos los beneficiarios no puede llevarse a cabo simultáneamente debido a las diferencias en los husos horarios. Por lo tanto, las reuniones se celebrarán individualmente con cada uno de los países beneficiarios y, cuando sea posible, combinando beneficiarios geográficamente cercanos.</p>

	<p>Los países beneficiarios tienen diferentes sectores prioritarios, por lo que las actividades se planificarán en consecuencia. Esto brindará la oportunidad de probar los materiales y las modalidades de formación en los campos seleccionados y el escalonamiento de las actividades en los diferentes sectores creativos puede proporcionar una experiencia valiosa para otros beneficiarios.</p> <p>El desarrollo de las actividades incluirá tanto reuniones en línea como presenciales, lo que permitirá tener en cuenta las prioridades de los países en la organización de los eventos presenciales.</p>
<p><u>Riesgos y mitigación</u></p>	<p><u>Riesgo 1:</u> Puede que no se disponga de una red nacional de industrias creativas vinculada al sistema de PI.</p> <p><u>Mitigación 1:</u> La dirección del proyecto cooperará con la política nacional cinematográfica e incluirá la ejecución del proyecto entre las prioridades actuales del gobierno en lo que respecta al desarrollo de las industrias creativas. Juntos decidirán cómo acercarse a las redes nacionales de industrias creativas o apoyar su creación, cuando proceda.</p> <p><u>Riesgo 2:</u> Puede que las empresas no perciban ningún beneficio real derivado de la utilización del sistema de PI.</p> <p><u>Mitigación 2:</u> Antes de seleccionar los países participantes se deberá evaluar minuciosamente el tipo de empresas que aportan los agentes locales y las condiciones del mercado en cuestión.</p> <p><u>Riesgo 3:</u> La situación de salud pública mundial derivada de la pandemia de COVID-19 puede incidir de forma negativa en la colaboración con las partes interesadas en las industrias creativas.</p> <p><u>Mitigación 3:</u> La situación es objeto de un seguimiento constante. En caso de que surja la necesidad, el proyecto se anunciará ampliamente por medio de canales digitales y se plantearán alternativas para realizar las actividades predominantemente en formato virtual.</p>
<p><u>Cuestiones que requieren atención inmediata</u></p>	<p>No hay ninguna cuestión que requiera atención inmediata.</p>
<p><u>Siguientes pasos</u></p>	<p>El estudio exploratorio se finalizará y proporcionará una importante referencia estratégica para la aplicación nacional. Se organizará un debate sobre sus conclusiones iniciales para garantizar la aceptación de sus recomendaciones.</p> <p>Se elaborará un plan de actividades para el desarrollo de competencias para el primer año del proyecto. Se combinarán actividades virtuales y presenciales.</p> <p>Se mantendrá un debate con los coordinadores sobre el</p>

	<p>planteamiento y el formato preferidos de los materiales de formación genéricos que se elaborarán. A continuación, se pondrá en marcha la preparación de los materiales. Otras cuestiones conceptuales que requerirán atención y una postura común son el establecimiento de las redes nacionales/regionales y la organización de programas de orientación.</p> <p>Sobre la base de las directrices de sensibilización (que se ultimarán en el tercer trimestre del año) será posible empezar a planificar actividades en este sentido.</p> <p>Se mantendrá una estrecha coordinación y se organizarán reuniones mensuales con los coordinadores.</p>
<u>Calendario de ejecución</u>	La ejecución del proyecto actualmente procede con arreglo al calendario previsto.
<u>Porcentaje de ejecución del proyecto</u>	El porcentaje de utilización del presupuesto a finales de julio de 2022, proporcional al presupuesto total asignado al proyecto, era: 6%.
<u>Informes previos</u>	El presente es el primer informe que se presenta al CDIP.

EVALUACIÓN INTERNA DEL PROYECTO

Clave de colores:

****	***	**	SA	ND
Plenamente logrado	Avance notable	Avance parcial	Ningún avance	Sin evaluar/actividad interrumpida

<u>Productos del proyecto³</u> (resultado previsto)	<u>Indicadores de obtención de resultados</u> (indicadores de productos)	<u>Datos sobre el rendimiento</u>	<u>Clave de colores</u>
Adopción de un enfoque estratégico viable para lograr mejoras en los sectores creativos seleccionados en los países beneficiarios.	Elaboración de un estudio exploratorio sobre los sectores creativos seleccionados en los países participantes, en el que se examinen la utilización del sistema de PI por las empresas creativas, las prioridades estratégicas nacionales, los motivos y el alcance de la infrutilización del sistema de PI, y se proponga un enfoque viable para lograr los objetivos estratégicos.	Han comenzado las labores relacionadas con el desarrollo del estudio exploratorio.	**

	Estudio exploratorio validado por los beneficiarios y la Secretaría de la OMPI.	ND	SA
Mejora de las competencias de las partes interesadas en las industrias creativas en materia de protección, gestión, explotación y observancia de los derechos de PI, y de comercialización digital, que sean de interés para los sectores creativos seleccionados.	Elaboración de los materiales genéricos sobre la gestión y la comercialización de la PI en el entorno digital para las instituciones gubernamentales.	ND	SA
	Desarrollo de seis herramientas destinadas a los sectores creativos seleccionados sobre protección, gestión y comercialización de la PI para creadores.	ND	
	Realización de actividades de fortalecimiento de la capacidad en cada uno de los países beneficiarios en los sectores creativos seleccionados.	ND	
	Puesta en marcha de cuatro programas de orientación fructíferos (uno en cada país).	ND	
Aumentar la sensibilización de los gobiernos locales y las empresas creativas sobre la importancia de utilizar el sistema de PI para adoptar decisiones estratégicas fundamentadas al respecto.	Establecimiento de un canal de información para divulgar conocimientos sobre oportunidades de colaboración, protección y gestión de la PI en todos los países participantes.	ND	SA
	Celebración satisfactoria de cuatro eventos nacionales (uno en cada país participante) para empresas creativas, con miras a sensibilizar sobre la importancia de la protección y gestión de la PI, y de las estrategias empresariales de PI, en todos los países participantes.	ND	SA

	<p>Desarrollo y divulgación satisfactorios de un conjunto de directrices de sensibilización sobre los ámbitos seleccionados, adaptadas a los representantes de las autoridades nacionales, comprendidas, entre otras, las Oficinas de PI, sobre la manera en que la gestión y la observancia de los derechos de PI pueden mejorar las industrias creativas, las estrategias de políticas destinadas a aumentar la accesibilidad para utilizar el sistema de PI y la gestión de los sistemas de PI.</p>	<p>Se ha iniciado la elaboración de la Guía de sensibilización.</p>	**
<p>Redes establecidas a escala nacional y regional entre los agentes de las industrias creativas.</p>	<p>Creación de un sistema que proporcione información de interés actualizada sobre las industrias creativas seleccionadas y que sea utilizado por las partes interesadas.</p>	<p>ND</p>	<p>SA</p>
	<p>Celebración satisfactoria de dos eventos de establecimiento de redes para poner en contacto a los miembros de las redes de todos los países participantes.</p>	<p>ND</p>	
	<p>Establecimiento de centros nacionales y, cuando proceda, regionales para las empresas creativas.</p>	<p>ND</p>	

[Sigue el Anexo VIII]

RESUMEN DEL PROYECTO	
<u>Código del proyecto</u>	DA_1_4_10_35_37_01
<u>Título</u>	La sistematización de datos estadísticos y el diseño y puesta en marcha de una metodología para la elaboración de estudios de incidencia sobre la utilización del sistema de propiedad intelectual
<u>Recomendación en el marco de la Agenda para el Desarrollo</u>	Recomendaciones 1, 4, 10, 35 y 37.
<u>Presupuesto del proyecto</u>	El presupuesto total para recursos no relativos a personal es de 499.300 francos suizos, de los cuales 234.300 francos suizos son gastos no relativos a personal relacionados con la contratación de un becario.
<u>Fecha de inicio del proyecto</u>	El proyecto comenzó su fase cero (preparación) en enero. El proyecto comenzó a ejecutarse en junio de 2022.
<u>Duración del proyecto</u>	36 meses
<u>Principales sectores o ámbitos de la OMPI interesados</u>	Sector encargado de la ejecución: Sector de PI y Ecosistemas de Innovación Sectores/ámbitos interesados: Desarrollo Regional y Nacional
<u>Breve descripción del proyecto</u>	Este proyecto tiene como objetivos: generar las capacidades para que las personas encargadas de manejar bases de datos relacionadas con la PI puedan traducir los datos contenidos en dichas fuentes en pruebas que sustenten, de la manera más fehaciente posible, estudios empíricos en materia de propiedad intelectual. Para ello, el proyecto también busca generar sinergias entre las bases de datos de PI y otros datos estadísticos relevantes con los que ya se cuente, que, a su vez, puedan generar datos empíricos en el momento que sea requerido, para asistir al monitoreo del uso de la PI a escala nacional.
<u>Director de proyecto</u>	Sr. Julio Raffo, jefe de la Sección de Economía de la Innovación, Departamento de Economía y Análisis de Datos
<u>Vínculos con los resultados previstos en el programa de trabajo y presupuesto de 2022/23</u>	3.1 Uso más amplio y eficaz de los sistemas, servicios, conocimientos y datos mundiales de la OMPI en materia de PI 4.1 Un uso más eficaz de la propiedad intelectual para apoyar el crecimiento y el desarrollo de todos los Estados miembros y sus regiones y subregiones, entre otras cosas, mediante la aplicación de las recomendaciones de la Agenda para el Desarrollo. 4.5 Mejora de la infraestructura de PI en las Oficinas de PI.
<u>Progresos en la ejecución del proyecto</u>	Desde el inicio del proyecto, el equipo del mismo: <ul style="list-style-type: none"> - Ha celebrado una sesión sobre el objetivo del proyecto y la estrategia de ejecución, durante la 27.ª sesión del CDIP en noviembre de 2021. - Ha explorado y diseñado el planteamiento metodológico que se aplicará al primer país piloto. - Ha seleccionado dos países beneficiarios, según los criterios de selección descritos en el documento del proyecto (CDIP/26/4). Estos son El Salvador (país 1) y Bhután (país 2). Todavía quedan por seleccionar otros dos países

	<p>beneficiarios.</p> <ul style="list-style-type: none"> - El equipo del proyecto se puso en contacto con los dos países beneficiarios para iniciar la ejecución del proyecto según el calendario previsto. - Recibió y examinó los datos de la muestra de los dos países beneficiarios, y aportó sus comentarios. - Identificó el perfil del becario e inició el proceso de contratación.
<u>Efectos iniciales observados</u>	Es demasiado pronto para realizar una evaluación.
<u>Experiencia adquirida y enseñanzas extraídas</u>	Es demasiado pronto para realizar una evaluación.
<u>Riesgos y mitigación</u>	<p>Riesgo 1: Las posibles restricciones y las nuevas oleadas de la pandemia de COVID-19 pueden suponer un desafío material para la aplicación. Resulta difícil decidir la mejor ubicación en la que llevar a cabo las actividades de formación, las misiones de investigación y los eventos de difusión.</p> <p>Mitigación 1: Para la ejecución se tendrán en cuenta tanto los viajes como las alternativas electrónicas.</p> <p>Riesgo 2: Incertidumbre sobre la calidad de los datos antes de iniciar cada proyecto en los países.</p> <p>Mitigación 2: Una minuciosa evaluación previa en el proceso de selección del país, y una amplia información del equipo de ejecución del proyecto.</p>
<u>Cuestiones que requieren atención inmediata</u>	Según el documento del proyecto, este se ejecutará en cuatro países beneficiarios. Los países interesados en participar en el proyecto deben presentar su solicitud a la Secretaría, adjuntando la información requerida en el Anexo II del documento CDIP/26/4. La ejecución en los países 3 y 4 se iniciará de acuerdo con el calendario del proyecto adoptado.
<u>Siguientes pasos</u>	<p>El nuevo becario contratado (seleccionado durante el mes de julio de 2022, y que se espera que se incorpore al equipo en septiembre de 2022) completará la creación del equipo del proyecto.</p> <ul style="list-style-type: none"> - De acuerdo con el calendario de ejecución del proyecto, las principales actividades que se cubrirán en el tercer y cuarto trimestre del año son: - Finalizar la evaluación de los datos de las muestras recibidas para los países piloto 1 y 2, y proporcionar información. - Consolidar las bases de datos del país 1 y empezar con el país 2. - Identificar los países piloto 3 y 4. - Elaborar el primer análisis económico para la base de datos del país 1 y formar a las partes interesadas locales.
<u>Calendario de ejecución</u>	Actualmente, la ejecución del proyecto avanza.

<u>Porcentaje de ejecución del proyecto</u>	El porcentaje de utilización del presupuesto a finales de julio de 2022, proporcional al presupuesto total asignado al proyecto, era: 0%.
<u>Informes previos</u>	El presente es el primer informe sobre la ejecución del proyecto que se presenta al CDIP.

EVALUACIÓN INTERNA DEL PROYECTO

Clave de colores:

****	***	**	SA	ND
Plenamente logrado	Avance notable	Avance parcial	Ningún avance	Sin evaluar/actividad interrumpida

<u>Productos del proyecto³ (resultado previsto)</u>	<u>Indicadores de obtención de resultados (indicadores de productos)</u>	<u>Datos sobre el rendimiento</u>	<u>Clave de colores</u>
Todas las etapas del proyecto han sido consumadas	Los países beneficiarios seleccionados y los coordinadores locales han sido designados dentro del plazo establecido.	Se han seleccionado dos países beneficiarios (El Salvador y Bután).	**
	Los especialistas han sido contratados dentro del plazo establecido.	ND	SA
	El estudio de los datos económicos y de PI ha sido realizado en cada país beneficiario.		
	La ejecución del proyecto ha sido presentada y debatida en el CDIP.		
Todos los aportes concretos del proyecto han sido llevados a cabo	Las metodologías han sido establecidas, probadas y validadas.	ND	SA
	La base de datos ha sido creada y está disponible para su uso en cada país beneficiario.		
	Los estudios han sido realizados, incluida una revisión externa por homólogos en cada país beneficiario.		

	El análisis económico final respecto de cada país beneficiario ha sido publicado en el sitio web de la OMPI y debatido en el CDIP.		
	Las formaciones han sido impartidas.		

[Sigue el Anexo IX]

RESUMEN DEL PROYECTO	
<u>Código del proyecto</u>	DA_1_4_10_11_01
<u>Título</u>	El empoderamiento de las pequeñas empresas mediante la PI: Desarrollo de estrategias de apoyo a las indicaciones geográficas y las marcas colectivas en el período posterior al registro
<u>Recomendaciones de la Agenda para el Desarrollo</u>	Recomendaciones 1, 4, 10 y 11.
<u>Presupuesto del proyecto</u>	Presupuesto total: 592.300 francos suizos, asignados a recursos no relativos a personal.
<u>Fecha de inicio del proyecto</u>	El proyecto comenzó su fase cero (preparación) en enero. El proyecto comenzó a ejecutarse en noviembre de 2022.
<u>Duración del proyecto</u>	36 meses
<u>Principales sectores o ámbitos de la OMPI interesados</u>	Sector encargado de la ejecución: Sector de Marcas y Diseños Sectores/ámbitos interesados: Sector de Desarrollo Regional y Nacional
<u>Breve descripción del proyecto</u>	<p>El proyecto pretende desarrollar herramientas para el fortalecimiento de las capacidades e iniciativas para el empoderamiento de los usuarios o los titulares de derechos de indicaciones geográficas o de marcas colectivas o de certificación de países en desarrollo, en el período posterior al registro para utilizar eficazmente sus derechos de PI.</p> <p>Aunque se centra en indicaciones geográficas y en marcas colectivas o de certificación específicas de los países en desarrollo participantes, el proyecto elaborará estrategias, planes y herramientas que puedan ser reproducidas por otros usuarios y titulares de derechos sobre indicaciones geográficas y marcas colectivas o de certificación que sean incorporadas a los contextos nacionales o regionales por las autoridades competentes y las partes interesadas.</p>
<u>Directora de proyecto</u>	Sra. Alexandra Grazioli, directora del Registro de Lisboa
<u>Vínculos con los resultados previstos en el programa de trabajo y presupuesto de 2022/23</u>	<p>4.1 Un uso más eficaz de la propiedad intelectual para apoyar el crecimiento y el desarrollo de todos los Estados miembros y sus regiones y subregiones, entre otras cosas, mediante la implantación de las recomendaciones de la Agenda para el Desarrollo.</p> <p>4.3 Aumento de los conocimientos y competencias en materia de PI en todos los Estados miembros.</p> <p>4.4 Más innovadores, creadores, pymes, universidades, instituciones de investigación y comunidades sacan provecho de la PI.</p>

<p><u>Progresos en la ejecución del proyecto</u></p>	<p>Este proyecto fue aprobado en la 27.^a sesión del CDIP celebrada en noviembre de 2021.</p> <p>De acuerdo con la estrategia de ejecución descrita en el documento del proyecto, en 2022, se han llevado a cabo las siguientes actividades preparatorias y previas a la ejecución: i) selección de los países beneficiarios (Argelia, Brasil, Pakistán y Uganda); ii) selección de un coordinador nacional en los países beneficiarios; y iii) contratación de un becario que prestará apoyo a la ejecución del proyecto. El becario reanudará sus funciones en octubre de 2022.</p> <p>Tras la selección de los países beneficiarios en abril de 2022, el equipo del proyecto trabajó con esos países para seleccionar a los coordinadores nacionales, y puso en marcha el debate para la selección de la IG o de la marca colectiva o de certificación que se beneficiará del proyecto.</p>
<p><u>Efectos iniciales observados</u></p>	<p>Este informe abarca la fase de preejecución del proyecto, por lo que es prematuro describir cualquier resultado inicial.</p>
<p><u>Experiencia adquirida y enseñanzas extraídas</u></p>	<p>Este informe abarca la fase de preejecución del proyecto, por lo que es prematuro identificar cualquier experiencia adquirida o lección aprendida.</p>
<p><u>Riesgos y mitigación</u></p>	<p><u>Riesgo 1:</u> Resistencia de algunos productores locales y grupos de productores a modificar sus prácticas de producción y comercialización y pasar al régimen de calidad colectivo para productos de origen.</p> <p><u>Mitigación 1:</u> Realizar campañas de información y sensibilización de alto impacto sobre las ventajas comparativas del uso de indicaciones geográficas y de marcas colectivas o de certificación y el régimen de calidad colectivo conexo.</p> <p><u>Riesgo 2:</u> Posibles conflictos en el seno de grupos de productores, que podrían retrasar las acciones para una aplicación adecuada de la gestión colectiva de la indicación geográfica o la marca colectiva o de certificación y el régimen de calidad conexo.</p> <p><u>Mitigación 2:</u> Iniciar las acciones para sensibilizar a las autoridades y los productores locales sobre los efectos de la debilidad organizacional en la formulación de iniciativas colectivas.</p> <p><u>Riesgo 3:</u> Capacidad institucional limitada de los grupos de productores para establecer y aplicar el régimen colectivo de gestión de la indicación geográfica o la marca colectiva o de certificación.</p> <p><u>Mitigación 3:</u> Antes de la selección, realizar una evaluación institucional de los potenciales grupos beneficiarios.</p>

	<p><u>Riesgo 4:</u> Limitación del marco institucional y jurídico y de la capacidad inversora de las autoridades nacionales.</p> <p><u>Mitigación 4:</u> Realizar una evaluación exhaustiva antes de la selección de los países beneficiarios.</p> <p><u>Riesgo 5:</u> Posibilidad de que se repita la crisis de COVID-19 y, en consecuencia, el confinamiento y otras medidas restrictivas que dificulten la ejecución del proyecto.</p> <p><u>Mitigación 5:</u> Seguimiento estrecho de la situación sanitaria en cada país beneficiario de forma armonizada con los coordinadores nacionales; adaptación de las modalidades de realización de las actividades (priorización de las reuniones virtuales, minimización de los viajes), cuando sea posible.</p>
<u>Cuestiones que requieren atención inmediata</u>	<p>No hay ninguna cuestión que requiera atención inmediata. Se han propuesto al Comité pequeñas actualizaciones del calendario de ejecución. Estas actualizaciones no tienen repercusiones financieras y no requieren una ampliación del proyecto.</p>
<u>Siguientes pasos</u>	<p>El nombramiento de los coordinadores nacionales se hará a finales de septiembre.</p> <p>Inmediatamente después del inicio formal de la ejecución del proyecto, se completará la selección de la indicación geográfica o de las marcas colectivas o de certificación, junto con la elaboración y aprobación de los planes del proyecto a nivel nacional por parte del equipo del proyecto de la OMPI y el coordinador nacional de cada país beneficiario.</p> <p>A continuación, se pondrán en marcha los estudios sobre los retos de la fase posterior al registro en cada uno de los países beneficiarios.</p>
<u>Calendario de ejecución</u>	<p>El proyecto (fase de preejecución) se está desarrollando según el calendario previsto en los países beneficiarios.</p>
<u>Porcentaje de ejecución del proyecto</u>	<p>El porcentaje de utilización del presupuesto a finales de julio de 2022, proporcional al presupuesto total asignado al proyecto, era: 0%.</p>
<u>Informes previos</u>	<p>El presente es el primer informe que se presenta al CDIP.</p>

EVALUACIÓN INTERNA DEL PROYECTO

Clave de colores:

****	***	**	SA	ND
Plenamente logrado	Avance notable	Avance parcial	Ningún avance	Sin evaluar/actividad interrumpida

<u>Productos del proyecto³</u> (resultado previsto)	<u>Indicadores de obtención de resultados</u> (indicadores de productos)	<u>Datos sobre el rendimiento</u>	<u>Clave de colores</u>
Selección de países beneficiarios además del Brasil	Selección de tres países beneficiarios (con arreglo a los criterios de selección expuestos en el documento del proyecto)	Además del Brasil, se han seleccionado otros tres países beneficiarios, a saber: Argelia, Pakistán y Uganda.	****
Designación de los coordinadores nacionales	Nombramiento de un coordinador nacional (uno por país beneficiario)	En la mayoría de los países beneficiarios se han nombrado coordinadores nacionales.	***
Plan en relación con los proyectos por país	Planes de proyectos a nivel nacional aprobados (uno por país beneficiario)	Ningún avance	SA
Actividades de información	Celebración de actividades de información	Ningún avance	SA
Estudios sobre los desafíos en el período posterior al registro	Elaboración de estudios sobre los desafíos en el período posterior al registro de cada país beneficiario; y	Ningún avance	SA
	Estudios sobre los desafíos en el período posterior al registro y su validación por el equipo de la OMPI de gestión del proyecto y el coordinador nacional de cada país beneficiario		
Selección de indicaciones geográficas o marcas de certificación colectiva	Indicaciones geográficas o marcas colectivas/de certificación seleccionadas (una por país beneficiario)	Avance parcial	**
Estrategias, guías o material de formación	Elaboración de estrategias, guías o material de formación para reforzar la gestión colectiva de las	Ningún avance	SA

	indicaciones geográficas o de las marcas colectivas o de certificación		
Talleres y actividades de formación sobre desarrollo rural y local	Realización de talleres y actividades de formación con las partes interesadas pertinentes y los agentes locales que contribuyen a iniciativas de desarrollo rural y local	Ningún avance	SA
Talleres y actividades de formación sobre gestión colectiva	Realización de talleres y actividades de formación con grupos seleccionados de productores sobre la gestión colectiva del régimen de calidad aplicables a los productos de origen y el fortalecimiento de su gobernanza interna	Ningún avance	SA
Sistemas de control y certificación	Elaboración de sistemas de control y certificación	Ningún avance	SA
	Sistemas de control y certificación aplicados		
Estrategia de desarrollo de marca y comercialización	Elaboración y ejecución de una estrategia de desarrollo de marca y de comercialización	Ningún avance	SA
	Aplicación de una estrategia de desarrollo de marca y comercialización		
Sensibilización	Realización de actividades de sensibilización	Ningún avance	SA
	Elaboración de material de sensibilización		

CALENDARIO DE EJECUCIÓN ACTUALIZADO

Aportes concretos	Trimestres											
	2022	2023				2024				2025		
	4.º	1.º	2.º	3.º	4.º	1.º	2.º	3.º	4.º	1.º	2.º	3.º
Actividades anteriores a la ejecución: - Selección de los países beneficiarios - Designación de los coordinadores nacionales												
Aprobación de los planes del proyecto en cada país	X											
Elaboración de estudios sobre los desafíos en el período posterior al registro	X	X	X	X								
Celebración en cada país beneficiario de actividades de información sobre los posibles beneficios de la gestión colectiva de regímenes de calidad para productos de origen relacionados con las indicaciones geográficas o las marcas colectivas y de certificación protegidas		X	X	X								
Selección de una indicación geográfica o marca colectiva o de certificación en cada país beneficiario para la que se fortalecerán los grupos de productores, el régimen de control de la calidad y la estrategia de comercialización		X	X									
Elaboración de estrategias, guías o material de formación sobre gestión colectiva de las indicaciones geográficas y las marcas colectivas y de certificación y los regímenes de calidad conexos			X	X	X	X	X	X				

Aportes concretos	Trimestres											
	2022	2023				2024				2025		
	4.º	1.º	2.º	3.º	4.º	1.º	2.º	3.º	4.º	1.º	2.º	3.º
Celebración, en cada país beneficiario, de talleres y actividades de formación dirigidas a las autoridades competentes y los agentes locales que contribuyan a las iniciativas de desarrollo rural y local sobre la gestión colectiva de los regímenes de calidad aplicables a productos de origen protegidos por una indicación geográfica o una marca colectiva o de certificación							X	X				
Celebración de talleres y actividades de formación en cada país beneficiario con los grupos de productores seleccionados sobre la gestión colectiva del régimen de calidad aplicable a los productos de origen							X	X				
Celebración de talleres y actividades de formación en cada país beneficiario para fortalecer la gobernanza interna de los grupos de productores seleccionados									X	X	X	
Organización de actividades en cada país beneficiario para apoyar el desarrollo y la aplicación de sistemas de control y certificación eficaces, según proceda, con los grupos de productores seleccionados									X	X	X	
Elaboración de una estrategia de desarrollo de marca y de comercialización para las indicaciones geográficas o las marcas colectivas o de certificación seleccionadas en cada país beneficiario, y organización de actividades para ponerla en práctica									X	X	X	

Aportes concretos	Trimestres											
	2022	2023				2024				2025		
	4.º	1.º	2.º	3.º	4.º	1.º	2.º	3.º	4.º	1.º	2.º	3.º
Celebración en cada país beneficiario de actividades de sensibilización sobre los posibles beneficios de la gestión colectiva de las indicaciones geográficas y las marcas colectivas y de certificación para el desarrollo local y la preservación de las tradiciones y la cultura; elaboración de material de sensibilización									X	X	X	
Evaluación												X

[Fin del Anexo IX y del documento]